

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:-

SRA. VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

SR. BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

A FAVOR DE:

EL SR: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, Y; OTROS.

CUANTIA: \$.2000

Di:...3...Copias

K.G

2017	22	01	01	P02163	Fact 42591
------	----	----	----	--------	------------



En la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, uno de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Iván Gómez Durán, Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, comparecen, por una parte la señora VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA, divorciada, y el señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, casado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESÍAS, casado, CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, divorciada, ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, casada, RODRIGUEZ CARVAJAL JORSE CARLOS, casado, VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO, soltero, VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ, casada, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de

identidad, cuyas certificaciones de los biométricos autorizan que se agreguen como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento, y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que se entrega y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía **DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA**, al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Acuden al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte las **MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA**, con cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero siete cinco tres cuatro ocho guión seis, de estado civil divorciada, profesión u ocupación chofer profesional; y **BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO**, con cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve cero tres ocho nueve ocho guión seis, de estado civil casado, profesión u ocupación chofer profesional, quienes comparece en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores: **CEVALLOS SÁNCHEZ MANUEL MESÍAS**; con cédula de ciudadanía número, cero dos cero cero siete seis tres cero siete guión seis, de estado civil casado, de profesión u ocupación chofer profesional; **CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH**, con cédula de ciudadanía número, dos uno cero cero cuatro ocho cinco cinco guión dos, de estado civil divorciada, de profesión u ocupación chofer profesional; **ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA**, con cédula de ciudadanía número, uno uno cero

tres cuatro nueve siete cinco uno guión cinco, de estado civil casada, de profesión u ocupación Licenciada; **RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS**; con cédula de ciudadanía número, uno cinco cero cero cinco cuatro cero cuatro dos guión cero, de estado civil casado, de profesión u ocupación Contador; **VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO**; con cédula de ciudadanía número, dos uno cero cero uno cuatro cero dos siete guión dos, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado privado; y, **VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ**, con cédula de ciudadanía número, cero dos uno cero cinco uno dos ocho guión uno, de estado civil casada, de profesión u ocupación quehaceres domésticos; quienes comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana; con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES- UNO:** La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública el veintiséis de enero del año dos mil quince, ante el Notario primero del Cantón Francisco de Orellana, Doctor Iván Gómez Duran, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Francisco de Orellana, el tres de febrero del año dos mil quince, bajo el número veinte del folio número ciento cincuenta y tres, tomo uno. **DOS:** Las **CEDENTES**, señores **MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA** y **BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO**, son propietarias de diez participaciones cada uno, cuyo valor es de cien dólares por cada participación. **TRES.-**



La Junta Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA.**, realizada el veinte y ocho de noviembre del dos mil diecisiete, el capital social de MANERA UNÁNIME AUTORIZARON Y CONSINTIERON, a los socios; MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA y BASTIDAS NENALCAZAR EDGAR UBERTO, transfieran la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES; Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA, LTDA.**, de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO. TRANSFERENCIA:** Por el presente instrumento la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor del señor Cevallos Sánchez Manuel Mesías. La señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva cuatro participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor de la señora Cevallos Velasco Marcia Janeth; La señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor del señor Rodríguez Carvajal José Carlos; y, el señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar,

cede en venta real y efectiva cuatro participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor de la señora Angamarca Villavicencio Norma Livia. El señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor del señor Velasco Olalla Olger Oswaldo. El señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor de la señora Velasco Olalla Carmen Beatriz. **DOS.- DEL PRECIO Y LA FORMA DE**

PAGO: El señor Cevallos Sánchez Manuel Mesías, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Cevallos Velasco Marcia Janeth, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de cuatrocientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la cesión de cuatro participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor Rodríguez Carvajal José Carlos, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Angamarca Villavicencio Norma Livia, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO,



la cantidad de cuatrocientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de cuatro participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor Velasco Olalla Olger Oswaldo, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la cesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Velasco Olalla Carmen Beatriz, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. **TRES.- ACEPTACION.-** Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios, aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. **CUATRO.- ANOTACIÓN.-** En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaría donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente a los cesionarios, previo

anidación del que se entregó a favor de las cedentes. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes, acta de la junta Universal de Socios de la Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda. **CLAUSULA QUINTA - CUANTÍA:** La cuantía de la presente escritura ascienden al valor de las participaciones transferidas, dos mil dólares norteamericanos. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura de transferencia de participaciones. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Álvaro Guerrero, Abogado con matrícula profesional veinte y dos guion dos mil tres guion cuatro del Foro de Abogados, la misma que los comparecientes lo aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura pública por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



Jimena Villafuerte

SRA. VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

C.C.No. 1500753486

Edgar Bastidas

SR. BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

C.C.No. 1709038986

Manuel Mesías

SR. CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESÍAS

C.C.No. 020076307-6



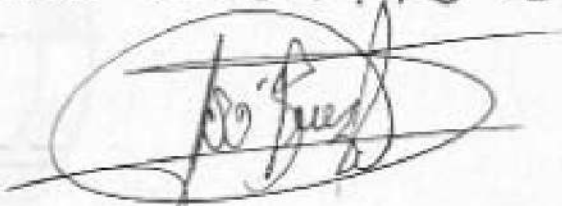
SRA. CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH

C.C.No. 210048555-2



SRA. ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

C.C.No. 1103447515



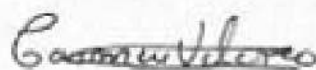
SR. RODRIGUEZ CARVAJAL JORSE CARLOS

C.C.No. 1500540420



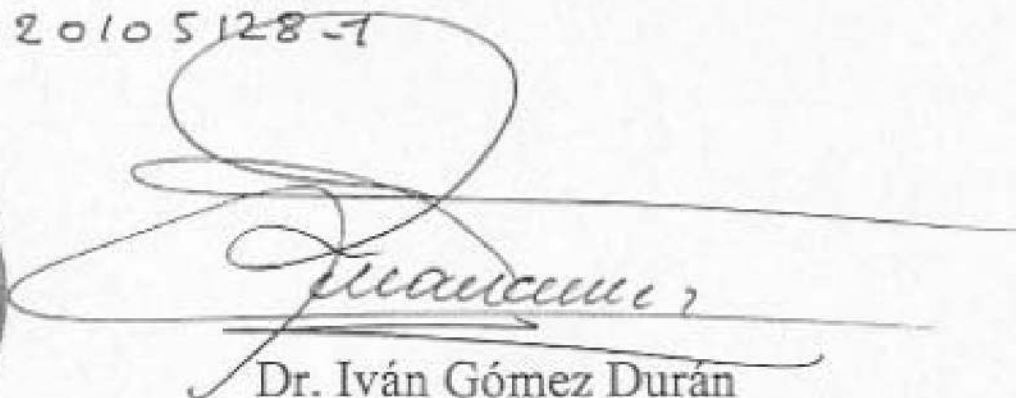
SR. VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO

C.C.No. 2100140272



SRA. VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

C.C.No. 0201051287



Dr. Iván Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

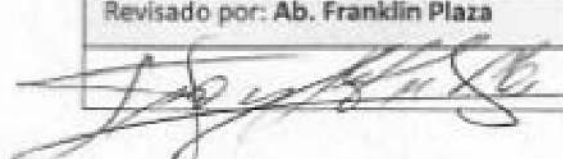
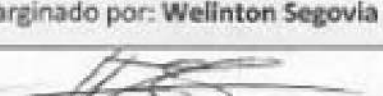
FRANCISCO DE ORELLANA



El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha martes cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, a las 14H50, queda inscrita la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA Y BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, A FAVOR DE CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS, VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO Y VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ,** bajo el No. 22, Folio Inicial No. 85, Folio Final No. 89, Repertorio No. 779, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Welinton Segovia	Digitado por: Micaela Fielmas	0828-RPCFO-2017
			Fact. 001-003-1873

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

COMPANIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA.LTDA

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

700884

DOMICILIO:

PUERTO FRANCISCO DE

RUC:

2290334945001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 2.000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

03/02/2065

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

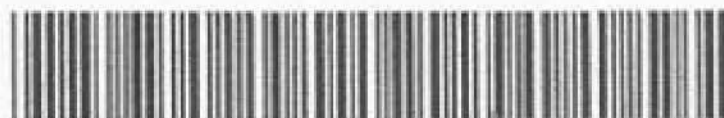
HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

29/11/2017 14:34:44

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



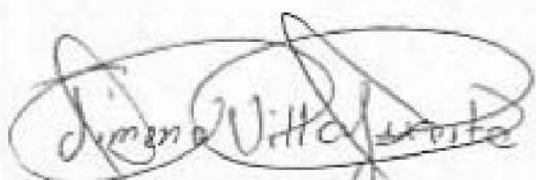
CP294258660

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
NAPINBA CIA. LTDA.**

A los veinte y ocho días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 12 de febrero y Putumayo de esta ciudad Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, siendo las 14H00, y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, de manera unánime los socios aceptan celebrar e instalarse en junta universal de socios con el propósito de conocer el orden del día elaborado para el efecto. 1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar a favor de Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. 3) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura **el primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, con la presencia del cien por ciento del capital pagado, se instala la junta universal de socios siendo las 14H20 minutos. **Segundo punto del orden del día;** Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar a favor de Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. Los socios no ponen ninguna objeción a dichas transferencias, razón por la cual el capital pagado de manera **unánime autorizan y consienten** a los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, transfieran sus participaciones sea de manera total o parcial a favor de los señores Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del Día;** El señor Presidente pregunta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a la clausura de la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada más que conocer y resolver, luego de un receso de treinta minutos para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado firman a continuación.

SOCIOS	N . C . I PASAPORTE	DOMICILIO	FIRMA
MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA	1500753486	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	
EDGAR UBERTO BASTIDAS BENALCAZAR	1709038986	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	

Siendo las 16H00, se da por clausurado la junta Universal de socios, para ratificación de lo tratado y aprobado, firman el señor Presidenta y secretario que certifican lo resuelto en la presente reunión.



Martha Jimena Villafuerte Chunata
PRESIDENTE



Edgar Uberto Bastidas Benalcazar
SECRETARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709038986

Nombres del ciudadano: BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SELVA
ALEGRE(CAB.SN.MIGUE

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ PASQUEL BOLIVIA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: BASTIDAS UBERTO

Nombres de la madre: BENALCAZAR CARMELA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA -
ORELLANA

N° de certificado: 175-074-53850



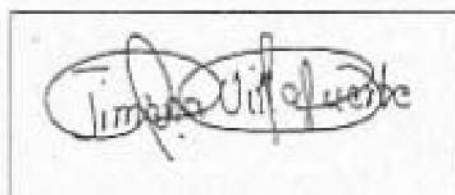
175-074-53850

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500753486

Nombres del ciudadano: VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/QUIMIAG

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAFUERTE ORTIZ ANGEL ELIECER

Nombres de la madre: CHUNATA PILCO MARIA MARGARITA

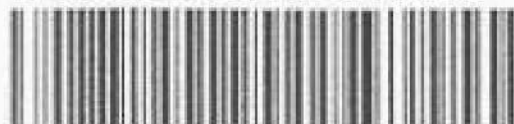
Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 178-074-53820



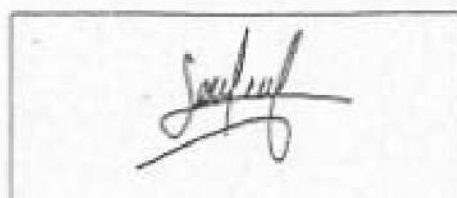
178-074-53820

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200763076

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE

Nombres de la madre: SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA

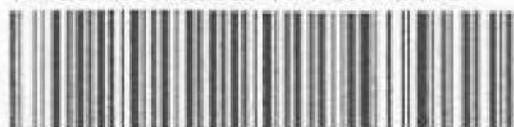
Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 174-074-53884



174-074-53884

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103497515

Nombres del ciudadano: ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/CATAMAYO (LA TOMA)

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR

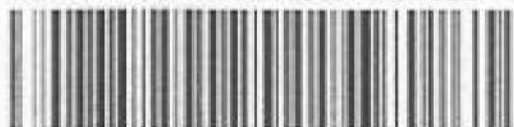
Nombres de la madre: VILLAVICENCIO LIVIA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 175-074-53925



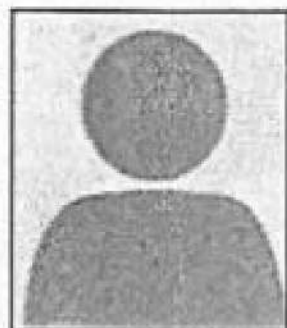
175-074-53925

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500540420

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/FCO. DE
ORELLANA/PTO.FCO.ORELLANA/COCA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NORMA LIVIA ANGAMARCA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: RODOLFO EDMUNDO RODRIGUEZ SALAZAR

Nombres de la madre: GLORIA ETELVINA CARVAJAL

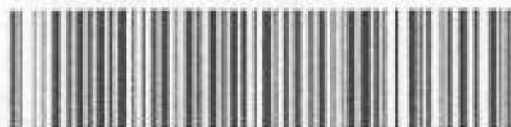
Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2006

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA -
ORELLANA



N° de certificado: 175-074-53954



175-074-53954

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Beatriz Velasco Olalla

Número único de identificación: 0201051281

Nombres del ciudadano: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GRAL. A.
ELIZALDE/GRAL.A.ELIZALDE(BUCAY)

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: VELASCO LOPEZ VICTOR VIRGILIO

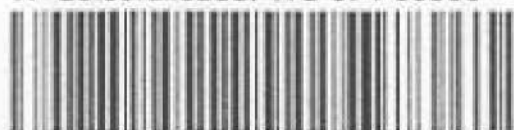
Nombres de la madre: OLALLA SACOTO BERTHA ELISA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 179-074-53966



179-074-53966

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA CIUDADANIA N° **210014027-2**

VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO
 GUAYAS GRAL. A. ELIZA GRAL. A. ELIZALDE

12 OCTUBRE 1977
 003- 6043 08390 M

GUAYAS GRAL. A. ELIZALDE
 GRAL. A. ELIZALDE BUCAY 1977



ECUATORIANA ***** **V1343V1232**

SEJERO
SECUNDARIA **ESTUDIANTE** **PERICUP**

VICTOR VIRGINIO VELASCO LOPEZ
BEATRIZ ELITA OLALLA

SHUSHUPINDI **06/09/2012**
06/09/2024

DUP 0024841




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

036 **036 - 321** **2100140272**
 JUNTA N° NUMERO CEDULA

VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

SU COMUNO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
 SHUSHUPINDI CANTON ZONA
 SHUSHUPINDI CENTRAL PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que
 antecede y que obra de Foja (s) útil (es)
 es reproducción exacta del documento que he
 tenido a la vista, encontrandola idéntica al
 contenido del texto lo cual doy fe.
 Fco. de Orellana, 01 DIC 2017


DR. IVAN GOMEZ
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON: JU DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SHUSHUFINDI
SHUSHUFINDI CENTRAL
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

N. 210048555-2




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER INFORMATICO

E333332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LAGO AGRO 2017-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-02-08





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA N.º
007 - 178 NUMERO
2100485552 CEDULA

CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA
SHUSHUFINDI CANTÓN
SHUSHUFINDI CENTRAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




CNE COMISIÓN NACIONAL ECUATORIAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.
Fco. de Orellana, 01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN - CU. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

020105128-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO OLALLA
CARMEN BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GRAL. A. ELIZALDE
GRAL. ELIZALDE BUCAY
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MANUEL MESIAS
CEVALLOS SANCHEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V2343V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO LOPEZ VICTOR VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLALLA SACOTO BERTHA ELIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2011-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-24

DIRECTOR GENERAL

EMISA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



029
JUNTA No.

029 - 053
NUMERO

0201051281
CEDULA



VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SHUSHUPINCHI
CANTÓN

ZONA

SHUSHUPINCHI CENTRAL
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. JCM. BU



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que
antecede y que obra de Foja(s) útil(es)
es reproducción exacta del documento que he
tenido a la vista, encontrándola idéntica en su
contenido del texto en el cual doy fe.
Fco. de Orellana, 01-01-2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN JU DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° 150075348-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAFUERTE CHUNATA
MARTHA JIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
QUINAG
FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

V2343V3242

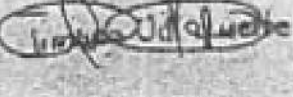
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAFUERTE ORTIZ ANGEL EJECER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUNATA PILCO MARIA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2017-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-17

000107143

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

048
JURTA N°

048 - 059
SEÑERO

1500753486
CÉDULA

VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

FCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTD. FCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja(s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

FCO. de Orellana, 01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170903898-6

APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS BENALCAZAR
EDGAR UBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

BOLIVIA M
MARTINEZ PASQUEL

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V44461V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS UBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENALCAZAR CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
JUNTA N°

001 - 068
NÚMERO

1709038986
CÉDULA

BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

OTAVALO
CANTÓN

SELVA ALEGRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ SUZAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS SANCHEZ
MANUEL MESA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLMAR
CHILLANES**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-02-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARMEN BEATRIZ
VELASCO OLALLA**

Nº **020076307-6**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SHUSHUPINDI
2013-06-21**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

ES04SV222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 SANTA INES
009 - 105 NÚMERO
0200763076 CÉDULA

CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESA
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA
SHUSHUPINDI CANTÓN
SHUSHUPINDI CENTRAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:

CRE **Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

Fco. de Orellana, **01 DIC 2017**

DR. IVAN GOMEZ
NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

2
Doble de acciones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANGAMARCA VILLAVICENCIO
NORMA LIVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL

Nº 110349751-5





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO LIVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2017-03-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

A133311221

000519174





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA Nº

003 : 283 NÚMERO

1103497515 CÉDULA

ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA PROVINCIA
FCO. DE ORELLANA CANTÓN
PTO. FCO. DE ORELLANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja 1st. (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

FCO. de Orellana 07 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA



Disuelto por sentença de Divorcio de Juez

Archivos de la familia

.....
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue decretada mediante sentencia del Juez

_____ con fecha _____

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040

1.) **Jefe de Oficina**

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

..... con fecha
la copia se archive.

10

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA
RAZON.- La Sociedad conyugal del presente matrimonio se
Disuelve mediante acta de mutuo acuerdo de Disolución de
la Sociedad Conyugal, celebrada ante el Notario Primero
del Cantón Fco. de Orellana, de fecha 10 de Marzo de 2014
Fco. de Orellana, 21 de Marzo de 2014

Feij. de Orelândia, 21 de Março de 2014.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE CHILCANUT

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS DE RENTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 53 Acta. 53

En el Fco de Orellana.....
hoy dia Veinte y tres de Abril.....

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, emitido a favor de CHAY L. del dos mil cinco

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE José Carlos Rodríguez Carbajal
nacido en Fco de Delayo 24

19 77, de nacionalidad Ecuatoriana, el 29 de Abril de 1977, de profesión Contador. Radicado en

con Cédula N° 150054042-0, domiciliado en Fco de Orellana, de profesión profesor, actual
anterior divorciado Radob ci de escol

do Stania Etelvina Carmona, hijo de Rodolfo Edmundo Rodriguez

HOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: NORMA PILAR GONZALEZ VILLAN

975, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en Yajalcatamal, el 02 de Noviembre de 1927, en Yajalcatamal.

on Cédula Nº 110349751-5, de profesión ... Estudiante,
domiciliada en Loja - Catamayo.

de: Soltero
de: Lira, Jellene
; hija de Juan Salvador Angamarca Suñamav

UGAR, DEL MATRIMONIO: Ex de Orellana

n este matrimonio reconocieron a su... hij.....
..... FECHA : 03 de Nov. del 2008
.....

Es compulsa de la copia en

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: 01 DIC 2017

1107

[Signature]

DR. IVAN GOMEZ

MAS *[Signature]*

REMIUNO PRIMERO DEL AÑO

10001



1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 150054042-0
RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
ORELLANA/PCO. DE ORELLA/PTO. PCO. DE ORELL
24 ABRIL 1977
003- 0057 00257 N
ORELLANA/ PCO. DE ORELLANA
PTO. PCO. DE ORELLANA 1977



ECUATORIANA***** V4444V4442
CASADO NORMA LIVIA ANGAMARCA
SECUNDARIA CONTADOR RACHILLER
RODOLFO EDMUNDO RODRIGUEZ S
GLORIA ETELVINA CARVAJAL
PCO. DE ORELLANA 08/08/2006
08/08/2018
REN 0029695



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

043
JURTA IN

043 - 196
NÚMERO

1500540420
CIUDAD

RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

PCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTO. PCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

CIUDADANA ID

ESTE DOCUMENTO ADECUA A LA LEY
SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA CUMPLIR
LOS TRAMITES PUEBLEROS

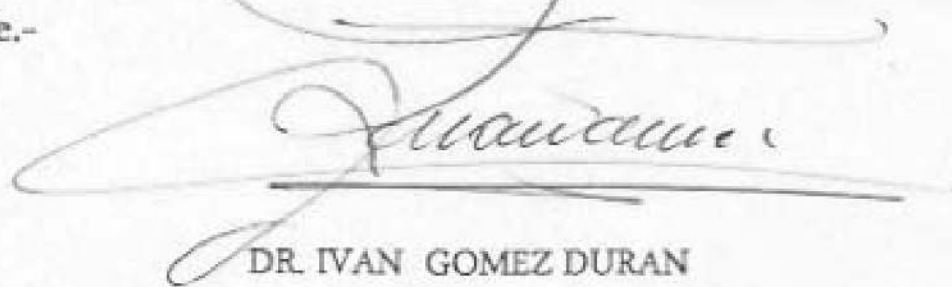
RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) mil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

Fco. de Orellana: 01 DIC 2017

DR. IVÁN GONZÁLEZ IRÁN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA, que la firmo y la sello el mismo día de su celebración, de
todo lo cual doy fe.-

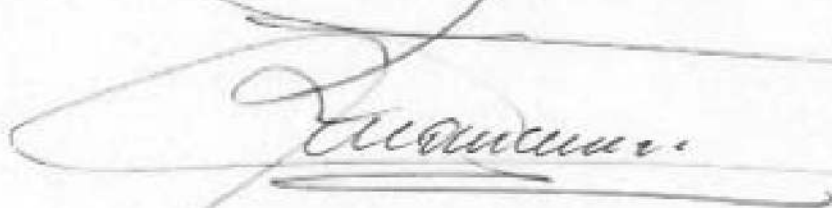


DR. IVAN GOMEZ DURAN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA



RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA, otorgada ante mi, el veinte y seis de enero del dos mil quince, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a cuatro de diciembre del dos mil diecisiete.

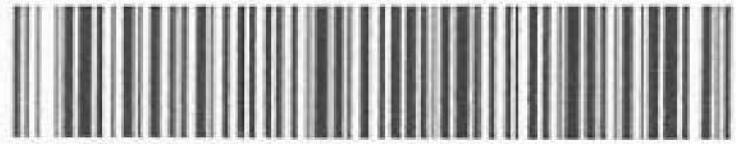


Dr. Iván Ramiro Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA





Factura: 002-001-000041591



20172201001P02163

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FCO. ORELLANA
EXTRACTO

Escritura N°:	20172201001P02163						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017. (16:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500753486	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709036966	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200763076	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100485552	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103497515	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500540420	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100140272	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201051281	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ORELLANA		FCO. ORELLANA		PTO. FCO. DE ORELLANA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290334945001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO
CONTADOR: GALARZA MAYORGA ALEXCI CAMILO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/08/2017 FEC. CONSTITUCION: 03/02/2015
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2017 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)
Barrio: LA FLORIDA Calle: 12 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: PUTUMAYO Referencia ubicación: A UNA CUDRA
DE COLOR ARTE Email: camiloalexci@yahoo.es Celular: 0989426679 Telefono Trabajo: 062882984

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 21 ORELLANA

ABIERTOS: ☐
Y CERRADOS: ☐
Fecha: 03 AGO 2017
Firma del Servidor Responsable
Usuario: HOSPEL... C...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNSF060314

Lugar de emisión: FRANCISCO DE

Fecha y hora: 03/08/2017 13:03:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290334945001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/02/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: LA FLORIDA Calle: 12 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: PUTUMAYO Referencia: A UNA CUDRA DE COLOR ARTE Email: camiloalexci@yahoo.es Celular: 0989426679 Telefono Trabajo: 062882984



Es compulsada de la copia en.....foja (s) me
fue presentada - Fco. de Orellana, a.....

01 DIC 2017

DR. IVÁN GÓMEZ DURÁN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

Fecha: 03 AGO 2017
Firma del Servicio Rentas Internas
Usuario: [Firma]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNSF060314

Lugar de emisión: FRANCISCO DE

Fecha y hora: 03/08/2017 13:03:49

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:-

SRA. VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

SR. BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

A FAVOR DE:

EL SR: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, Y; OTROS.

CUANTIA: \$.2000

Di:...3...Copias

K.G

2017	22	01	01	P02163	Fact 42591
------	----	----	----	--------	------------



En la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, uno de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Iván Gómez Durán, Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, comparecen, por una parte la señora VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA, divorciada, y el señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, casado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESÍAS, casado, CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, divorciada, ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, casada, RODRIGUEZ CARVAJAL JORSE CARLOS, casado, VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO, soltero, VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ, casada, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de

identidad, cuyas certificaciones de los biométricos autorizan que se agreguen como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento, y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que se entrega y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía **DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA**, al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Acuden al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte las **MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA**, con cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero siete cinco tres cuatro ocho guión seis, de estado civil divorciada, profesión u ocupación chofer profesional; y **BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO**, con cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve cero tres ocho nueve ocho guión seis, de estado civil casado, profesión u ocupación chofer profesional, quienes comparece en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores: **CEVALLOS SÁNCHEZ MANUEL MESÍAS**; con cédula de ciudadanía número, cero dos cero cero siete seis tres cero siete guión seis, de estado civil casado, de profesión u ocupación chofer profesional; **CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH**, con cédula de ciudadanía número, dos uno cero cero cuatro ocho cinco cinco guión dos, de estado civil divorciada, de profesión u ocupación chofer profesional; **ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA**, con cédula de ciudadanía número, uno uno cero

tres cuatro nueve siete cinco uno guión cinco, de estado civil casada, de profesión u ocupación Licenciada; **RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS**; con cédula de ciudadanía número, uno cinco cero cero cinco cuatro cero cuatro dos guión cero, de estado civil casado, de profesión u ocupación Contador; **VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO**; con cédula de ciudadanía número, dos uno cero cero uno cuatro cero dos siete guión dos, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado privado; y, **VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ**, con cédula de ciudadanía número, cero dos uno cero cinco uno dos ocho guión uno, de estado civil casada, de profesión u ocupación quehaceres domésticos; quienes comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana; con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES- UNO:** La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública el veintiséis de enero del año dos mil quince, ante el Notario primero del Cantón Francisco de Orellana, Doctor Iván Gómez Duran, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Francisco de Orellana, el tres de febrero del año dos mil quince, bajo el número veinte del folio número ciento cincuenta y tres, tomo uno. **DOS:** Las **CEDENTES**, señores **MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA** y **BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO**, son propietarias de diez participaciones cada uno, cuyo valor es de cien dólares por cada participación. **TRES.-**



La Junta Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA.**, realizada el veinte y ocho de noviembre del dos mil diecisiete, el capital social de MANERA UNÁNIME AUTORIZARON Y CONSINTIERON, a los socios; MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA y BASTIDAS NENALCAZAR EDGAR UBERTO, transfieran la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES; Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA, LTDA.**, de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO. TRANSFERENCIA:** Por el presente instrumento la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor del señor Cevallos Sánchez Manuel Mesías. La señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva cuatro participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor de la señora Cevallos Velasco Marcia Janeth; La señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor del señor Rodríguez Carvajal José Carlos; y, el señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar,

cede en venta real y efectiva cuatro participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor de la señora Angamarca Villavicencio Norma Livia. El señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor del señor Velasco Olalla Olger Oswaldo. El señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor de la señora Velasco Olalla Carmen Beatriz. **DOS.- DEL PRECIO Y LA FORMA DE**

PAGO: El señor Cevallos Sánchez Manuel Mesías, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Cevallos Velasco Marcia Janeth, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de cuatrocientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la cesión de cuatro participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor Rodríguez Carvajal José Carlos, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Angamarca Villavicencio Norma Livia, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO,



la cantidad de cuatrocientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de cuatro participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor Velasco Olalla Olger Oswaldo, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la cesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Velasco Olalla Carmen Beatriz, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. TRES.-
ACEPTACION.- Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios, aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. CUATRO.-
ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaría donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente a los cesionarios, previo

anidación del que se entregó a favor de las cedentes. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes, acta de la junta Universal de Socios de la Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda. **CLAUSULA QUINTA - CUANTÍA:** La cuantía de la presente escritura ascienden al valor de las participaciones transferidas, dos mil dólares norteamericanos. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura de transferencia de participaciones. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Álvaro Guerrero, Abogado con matrícula profesional veinte y dos guion dos mil tres guion cuatro del Foro de Abogados, la misma que los comparecientes lo aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura pública por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



Jimena Villafuerte

SRA. VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

C.C.No. 1500753486

Edgar Bastidas

SR. BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

C.C.No. 1709038986

Manuel Mesías

SR. CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESÍAS

C.C.No. 020076307-6



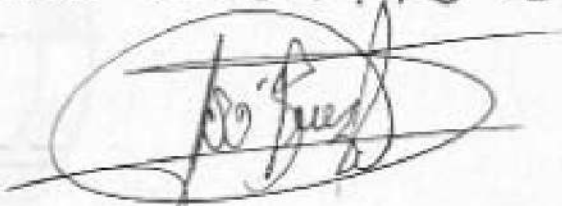
SRA. CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH

C.C.No. 210048555-2



SRA. ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

C.C.No. 1103447515



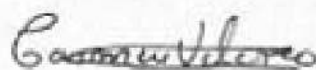
SR. RODRIGUEZ CARVAJAL JORSE CARLOS

C.C.No. 1500540420



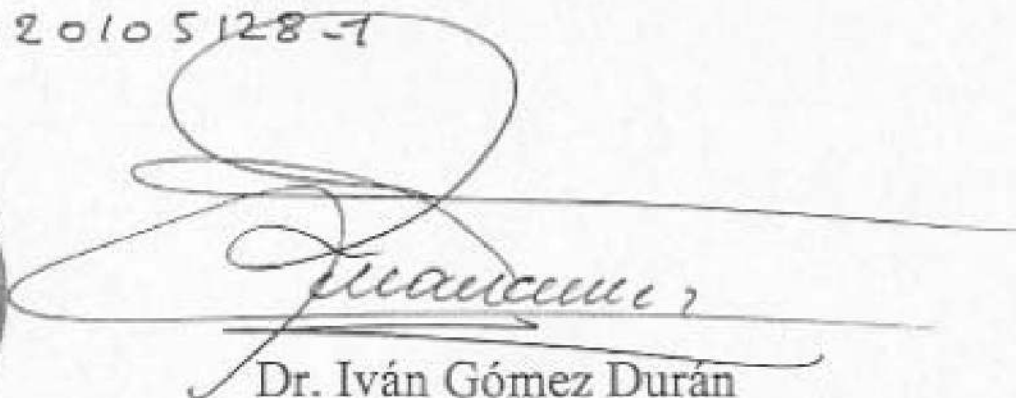
SR. VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO

C.C.No. 2100140272



SRA. VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

C.C.No. 0201051287



Dr. Iván Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

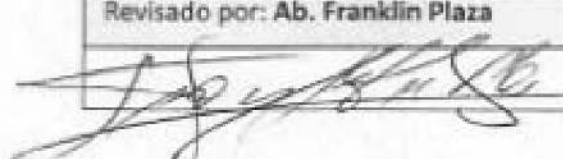
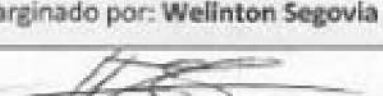
FRANCISCO DE ORELLANA



El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha martes cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, a las 14H50, queda inscrita la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA Y BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, A FAVOR DE CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS, VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO Y VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ**, bajo el No. 22, Folio Inicial No. 85, Folio Final No. 89, Repertorio No. 779, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Welinton Segovia	Digitado por: Micaela Fielmas	0828-RPCFO-2017
			Fact. 001-003-1873

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

COMPANIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA.LTDA

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

700884

DOMICILIO:

PUERTO FRANCISCO DE

RUC:

2290334945001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 2.000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

03/02/2065

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

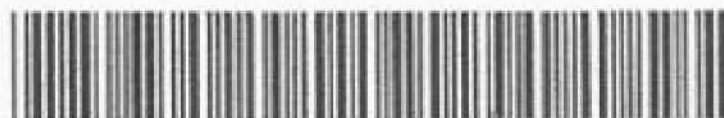
HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

29/11/2017 14:34:44

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



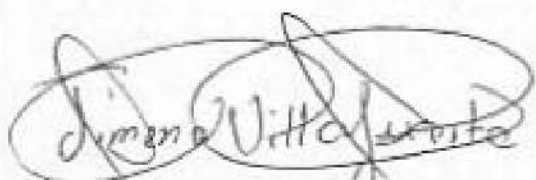
CP294258660

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
NAPINBA CIA. LTDA.**

A los veinte y ocho días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 12 de febrero y Putumayo de esta ciudad Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, siendo las 14H00, y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, de manera unánime los socios aceptan celebrar e instalarse en junta universal de socios con el propósito de conocer el orden del día elaborado para el efecto. 1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar a favor de Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. 3) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura **el primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, con la presencia del cien por ciento del capital pagado, se instala la junta universal de socios siendo las 14H20 minutos. **Segundo punto del orden del día;** Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar a favor de Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. Los socios no ponen ninguna objeción a dichas transferencias, razón por la cual el capital pagado de manera **unánime autorizan y consienten** a los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, transfieran sus participaciones sea de manera total o parcial a favor de los señores Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del Día;** El señor Presidente pregunta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a la clausura de la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada más que conocer y resolver, luego de un receso de treinta minutos para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado firman a continuación.

SOCIOS	N . C . I PASAPORTE	DOMICILIO	FIRMA
MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA	1500753486	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	
EDGAR UBERTO BASTIDAS BENALCAZAR	1709038986	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	

Siendo las 16H00, se da por clausurado la junta Universal de socios, para ratificación de lo tratado y aprobado, firman el señor Presidenta y secretario que certifican lo resuelto en la presente reunión.



Martha Jimena Villafuerte Chunata
PRESIDENTE



Edgar Uberto Bastidas Benalcazar
SECRETARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709038986

Nombres del ciudadano: BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SELVA
ALEGRE(CAB.SN.MIGUE

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ PASQUEL BOLIVIA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: BASTIDAS UBERTO

Nombres de la madre: BENALCAZAR CARMELA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 175-074-53850



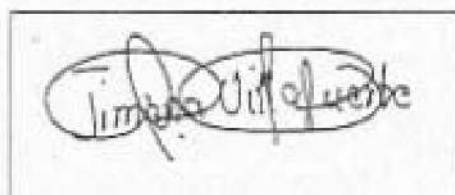
175-074-53850

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500753486

Nombres del ciudadano: VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/QUIMIAG

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAFUERTE ORTIZ ANGEL ELIECER

Nombres de la madre: CHUNATA PILCO MARIA MARGARITA

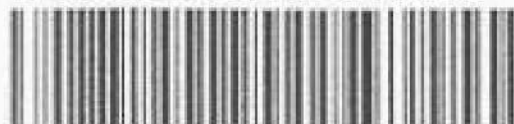
Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 178-074-53820



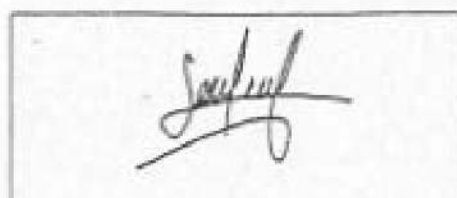
178-074-53820

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200763076

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE

Nombres de la madre: SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 174-074-53884



174-074-53884

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103497515

Nombres del ciudadano: ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/CATAMAYO (LA TOMA)

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR

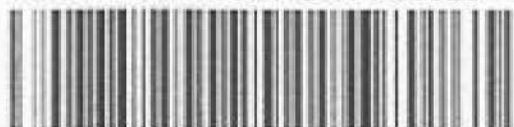
Nombres de la madre: VILLAVICENCIO LIVIA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 175-074-53925



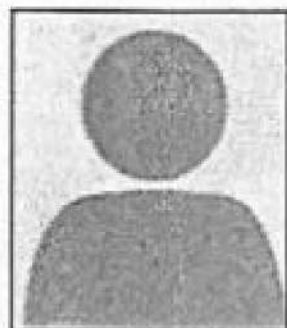
175-074-53925

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500540420

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/FCO. DE
ORELLANA/PTO.FCO.ORELLANA/COCA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NORMA LIVIA ANGAMARCA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

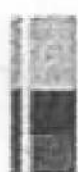
Nombres del padre: RODOLFO EDMUNDO RODRIGUEZ SALAZAR

Nombres de la madre: GLORIA ETELVINA CARVAJAL

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2006

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA -
ORELLANA



N° de certificado: 175-074-53954



175-074-53954

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Beatriz Velasco Olalla

Número único de identificación: 0201051281

Nombres del ciudadano: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GRAL. A.
ELIZALDE/GRAL.A.ELIZALDE(BUCAY)

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: VELASCO LOPEZ VICTOR VIRGILIO

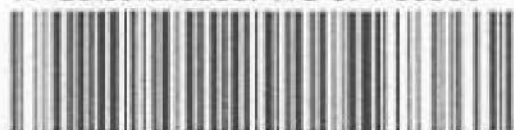
Nombres de la madre: OLALLA SACOTO BERTHA ELISA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 179-074-53966



179-074-53966

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA CIUDADANIA N° **210014027-2**

VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO
 GUAYAS GRAL. A. ELIZA GRAL. A. ELIZALDE

12 OCTUBRE 1977
 003- 6043 08390 M

GUAYAS GRAL. A. ELIZALDE
 GRAL. A. ELIZALDE BOCA Y 1977



ECUATORIANA ***** **V1343V1232**

SEJERO
SECUNDARIA **ESTUDIANTE** **PERICUP**

VICTOR VIRGINIO VELASCO LOPEZ
BEATRIZ ELITA OLALLA

SHUSHUPINDI **06/09/2012**
06/09/2024

DUP 0024841




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

036 **036 - 321** **2100140272**
 JUNTA N° NUMERO CEDULA

VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

SU COMUNO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
 SHUSHUPINDI CANTON ZONA
 SHUSHUPINDI CENTRAL PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





RAZON: Certifico que la copia fotostatica que
 antecede y que obra de Foja (s) util (es)
 es reproduccion exacta del documento que he
 tenido a la vista, encontrandola identica al
 contenido del texto lo cual doy fe.
 Fco. de Orellana, 01 DIC 2017


DR. IVAN GOMEZ
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON: JU DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SHUSHUFINDI
SHUSHUFINDI CENTRAL
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

N. 210048555-2




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER INFORMATICO

E333332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LAGO AGRO 2017-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-02-08





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA N.º
007 - 178 NUMERO
2100485552 CEDULA

CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA
SHUSHUFINDI CANTÓN
SHUSHUFINDI CENTRAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




CNE COMISIÓN NACIONAL ECUATORIAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.
Fco. de Orellana, 01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN - CU. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

020105128-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO OLALLA
CARMEN BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GRAL. A. ELIZALDE
GRAL. ELIZALDE BUCAY
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MANUEL MESIAS
CEVALLOS SANCHEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V2343V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO LOPEZ VICTOR VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLALLA SACOTO BERTHA ELIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2011-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



029
JUNTA No.

029 - 053
NUMERO

0201051281
CEDULA



VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SHUSHUPINDI
CANTÓN

ZONA

SHUSHUPINDI CENTRAL
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. JCM BU



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que
antecede y que obra de Foja(s) útil(es)
es reproducción exacta del documento que he
tenido a la vista, encontrándola idéntica en su
contenido del texto en el cual doy fe.
Fco. de Orellana, 01-01-2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN JU DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° 150075348-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAFUERTE CHUNATA
MARTHA JIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
QUINAG
FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

V2343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAFUERTE ORTIZ ANGEL EJECER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUNATA PILCO MARIA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2017-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-17



000107143

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

048
JURTA N°

048 - 059
SEÑERO

1500753486
CÉDULA

VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

FCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTD. FCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja(s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

FCO. de Orellana, 01 DIC 2017

[Signature]
DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170903898-6

APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS BENALCAZAR
EDGAR UBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

BOLIVIA M
MARTINEZ PASQUEL

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V44461V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS UBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENALCAZAR CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
JUNTA N°

001 - 068
NÚMERO

1709038986
CÉDULA

BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

OTAVALO
CANTÓN

SELVA ALEGRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ MURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS SANCHEZ
MANUEL MESA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLMAR
CHILLANES**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-02-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARMEN BEATRIZ
VELASCO OLALLA**

Nº **020076307-6**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SHUSHUPINDI
2013-06-21**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

ES04SV222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 SANTA R.
009 - 105 NÚMERO
0200763076 CÉDULA

CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESA
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA
SHUSHUPINDI CANTÓN
SHUSHUPINDI CENTRAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:

CRE **Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

Fco. de Orellana, **01 DIC 2017**

DR. IVAN GOMEZ
NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



2
Doble de acciones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL

Nº **110349751-5**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO LIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2017-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-20

A133311221

000519174




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA Nº

003 - 283
NÚMERO

1103497515
CÉDULA

ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

FCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTO. FCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja 1st. (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

FCO. de Orellana **07 DIC 2017**

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 150054042-0
RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
ORELLANA/PCO. DE ORELLA/PTO. PCO. DE ORELL
24 ABRIL 1977
003- 0057 00257 N
ORELLANA/ PCO. DE ORELLANA
PTO. PCO. DE ORELLANA 1977



ECUATORIANA***** V4444V4442
CASADO NORMA LIVIA ANGAMARCA
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
RODOLFO EDMUNDO RODRIGUEZ S
GLORIA ETELVINA CARVAJAL
PCO. DE ORELLANA 08/08/2006
08/08/2018
REN 0029695



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

043
JURTA IN

043 - 196
NÚMERO

1500540420
CIUDAD

RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

PCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTO. PCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

CIUDADANA ID

ESTE DOCUMENTO ACEPTA LA LEY
SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA CUMPLIR
LOS TRÁMITES PUEBLEROS

RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) mil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

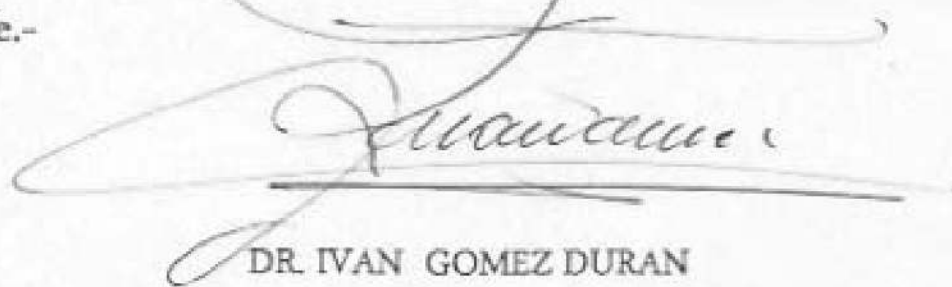
Fco. de Orellana: 01 DIC 2017

DR. IVÁN GONZÁLEZ IRÁN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



7

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA, que la firmo y la sello el mismo día de su celebración, de
todo lo cual doy fe.-

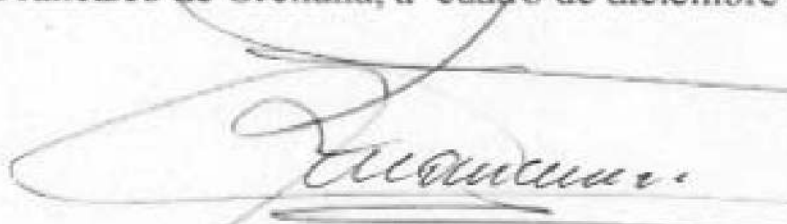


DR. IVAN GOMEZ DURAN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA



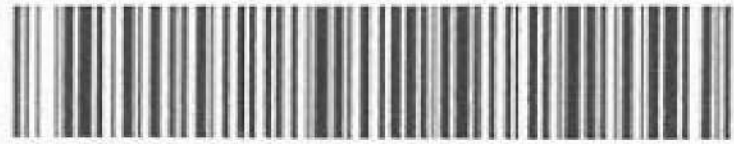
RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA, otorgada ante mi, el veinte y seis de enero del dos mil quince, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a cuatro de diciembre del dos mil diecisiete.


Dr. Iván Ramiro Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA





Factura: 002-001-000041591



20172201001P02163

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FCO. ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:	20172201001P02163						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017. (16:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500753486	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709036966	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200763076	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100485552	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103497515	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500540420	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100140272	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201051281	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ORELLANA		FCO. ORELLANA		PTO. FCO. DE ORELLANA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290334945001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO
CONTADOR: GALARZA MAYORGA ALEXCI CAMILO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/08/2017 FEC. CONSTITUCION: 03/02/2015
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2017 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)
Barrio: LA FLORIDA Calle: 12 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: PUTUMAYO Referencia ubicación: A UNA CUDRA
DE COLOR ARTE Email: camiloalexci@yahoo.es Celular: 0989426679 Telefono Trabajo: 062882984

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 21 ORELLANA

ABIERTOS: ☐
Y CERRADOS: ☐
Fecha: 03 AGO 2017
Firma del Servidor Responsable
Usuario: HOSPEL... C...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNSF060314

Lugar de emisión: FRANCISCO DE

Fecha y hora: 03/08/2017 13:03:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290334945001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	03/02/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: LA FLORIDA Calle: 12 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: PUTUMAYO Referencia: A UNA CUDRA DE COLOR ARTE Email: camiloalexci@yahoo.es Celular: 0989426679 Telefono Trabajo: 062882984



Es compulsada de la copia en.....foja (s) me
fue presentada - Fco. de Orellana, a.....

01 DIC 2017

DR. IVÁN GÓMEZ DURÁN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

Fecha:	03 AGO 2017
Firma del Servicio Rentas Internas	
Usuario:	frs060314

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNSF060314

Lugar de emisión: FRANCISCO DE

Fecha y hora: 03/08/2017 13:03:49

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:-

SRA. VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

SR. BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

A FAVOR DE:

EL SR: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, Y; OTROS.

CUANTIA: \$.2000

Di:...3...Copias

K.G

2017	22	01	01	P02163	Fact 42591
------	----	----	----	--------	------------



En la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, uno de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Iván Gómez Durán, Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, comparecen, por una parte la señora VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA, divorciada, y el señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, casado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESÍAS, casado, CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, divorciada, ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, casada, RODRIGUEZ CARVAJAL JORSE CARLOS, casado, VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO, soltero, VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ, casada, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de

identidad, cuyas certificaciones de los biométricos autorizan que se agreguen como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento, y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que se entrega y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía **DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA**, al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Acuden al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte las **MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA**, con cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero siete cinco tres cuatro ocho guión seis, de estado civil divorciada, profesión u ocupación chofer profesional; y **BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO**, con cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve cero tres ocho nueve ocho guión seis, de estado civil casado, profesión u ocupación chofer profesional, quienes comparece en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores: **CEVALLOS SÁNCHEZ MANUEL MESÍAS**; con cédula de ciudadanía número, cero dos cero cero siete seis tres cero siete guión seis, de estado civil casado, de profesión u ocupación chofer profesional; **CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH**, con cédula de ciudadanía número, dos uno cero cero cuatro ocho cinco cinco guión dos, de estado civil divorciada, de profesión u ocupación chofer profesional; **ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA**, con cédula de ciudadanía número, uno uno cero

tres cuatro nueve siete cinco uno guión cinco, de estado civil casada, de profesión u ocupación Licenciada; **RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS**; con cédula de ciudadanía número, uno cinco cero cero cinco cuatro cero cuatro dos guión cero, de estado civil casado, de profesión u ocupación Contador; **VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO**; con cédula de ciudadanía número, dos uno cero cero uno cuatro cero dos siete guión dos, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado privado; y, **VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ**, con cédula de ciudadanía número, cero dos uno cero cinco uno dos ocho guión uno, de estado civil casada, de profesión u ocupación quehaceres domésticos; quienes comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana; con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES- UNO:** La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública el veintiséis de enero del año dos mil quince, ante el Notario primero del Cantón Francisco de Orellana, Doctor Iván Gómez Duran, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Francisco de Orellana, el tres de febrero del año dos mil quince, bajo el número veinte del folio número ciento cincuenta y tres, tomo uno. **DOS:** Las **CEDENTES**, señores **MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA** y **BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO**, son propietarias de diez participaciones cada uno, cuyo valor es de cien dólares por cada participación. **TRES.-**



La Junta Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA.**, realizada el veinte y ocho de noviembre del dos mil diecisiete, el capital social de MANERA UNÁNIME AUTORIZARON Y CONSINTIERON, a los socios; MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA y BASTIDAS NENALCAZAR EDGAR UBERTO, transfieran la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES; Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA, LTDA.**, de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO. TRANSFERENCIA:** Por el presente instrumento la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor del señor Cevallos Sánchez Manuel Mesías. La señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva cuatro participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor de la señora Cevallos Velasco Marcia Janeth; La señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor del señor Rodríguez Carvajal José Carlos; y, el señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar,

cede en venta real y efectiva cuatro participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor de la señora Angamarca Villavicencio Norma Livia. El señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor del señor Velasco Olalla Olger Oswaldo. El señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor de la señora Velasco Olalla Carmen Beatriz. **DOS.- DEL PRECIO Y LA FORMA DE**

PAGO: El señor Cevallos Sánchez Manuel Mesías, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Cevallos Velasco Marcia Janeth, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de cuatrocientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la cesión de cuatro participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor Rodríguez Carvajal José Carlos, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Angamarca Villavicencio Norma Livia, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO,



la cantidad de cuatrocientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de cuatro participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor Velasco Olalla Olger Oswaldo, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la cesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Velasco Olalla Carmen Beatriz, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. **TRES.- ACEPTACION.-** Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios, aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. **CUATRO.- ANOTACIÓN.-** En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaría donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente a los cesionarios, previo

anidación del que se entregó a favor de las cedentes. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes, acta de la junta Universal de Socios de la Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda. **CLAUSULA QUINTA - CUANTÍA:** La cuantía de la presente escritura ascienden al valor de las participaciones transferidas, dos mil dólares norteamericanos. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura de transferencia de participaciones. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Álvaro Guerrero, Abogado con matrícula profesional veinte y dos guion dos mil tres guion cuatro del Foro de Abogados, la misma que los comparecientes lo aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura pública por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



Jimena Villafuerte

SRA. VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

C.C.No. 1500753486

Edgar Bastidas

SR. BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

C.C.No. 1709038986

Manuel Mesías

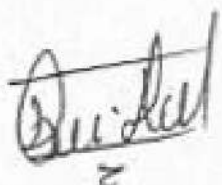
SR. CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESÍAS

C.C.No. 020076307-6



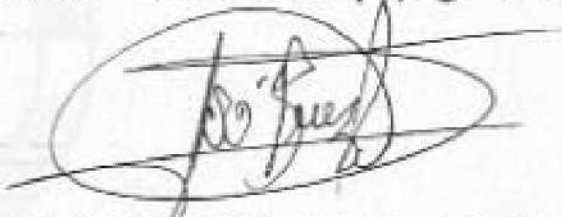
SRA. CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH

C.C.No. 210048555-2



SRA. ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

C.C.No. 1103447515



SR. RODRIGUEZ CARVAJAL JORSE CARLOS

C.C.No. 1500540420



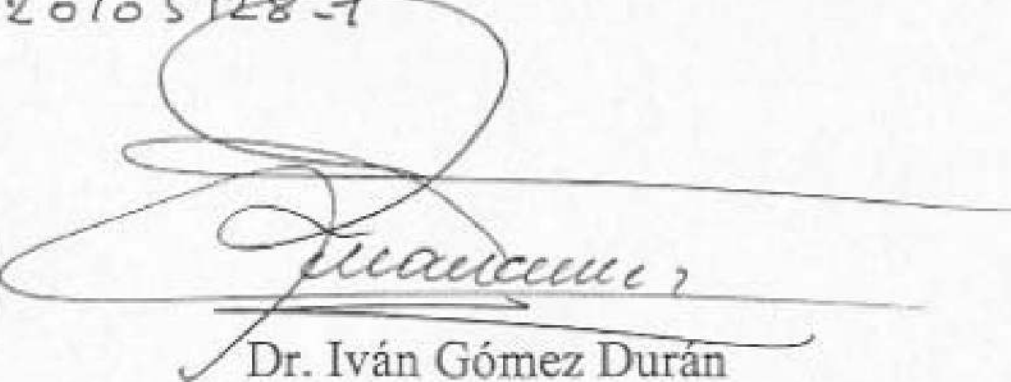
SR. VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO

C.C.No. 2100140272



SRA. VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

C.C.No. 0201051287



Dr. Iván Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

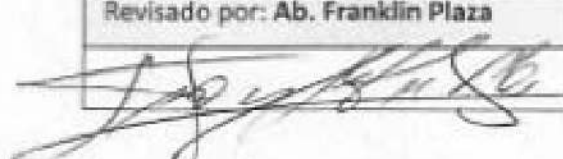
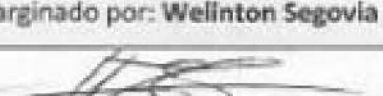
FRANCISCO DE ORELLANA



El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha martes cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, a las 14H50, queda inscrita la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA Y BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, A FAVOR DE CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS, VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO Y VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ,** bajo el No. 22, Folio Inicial No. 85, Folio Final No. 89, Repertorio No. 779, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Welinton Segovia	Digitado por: Micaela Fielmas	0828-RPCFO-2017
			Fact. 001-003-1873

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

COMPANIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA.LTDA

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

700884

DOMICILIO:

PUERTO FRANCISCO DE

RUC:

2290334945001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 2.000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

03/02/2065

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

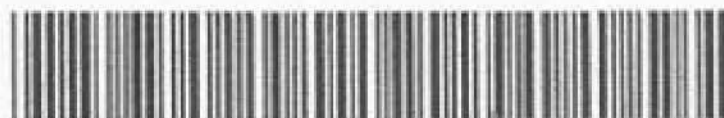
HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

29/11/2017 14:34:44

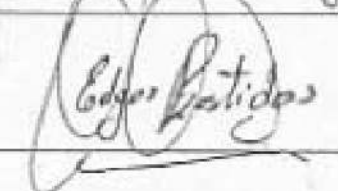
Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



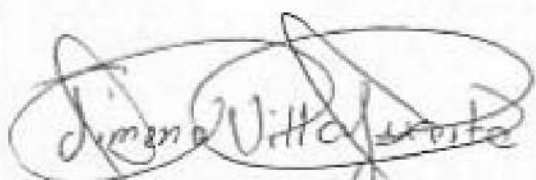
CP294258660

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
NAPINBA CIA. LTDA.**

A los veinte y ocho días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 12 de febrero y Putumayo de esta ciudad Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, siendo las 14H00, y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, de manera unánime los socios aceptan celebrar e instalarse en junta universal de socios con el propósito de conocer el orden del día elaborado para el efecto. 1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar a favor de Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. 3) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura **el primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, con la presencia del cien por ciento del capital pagado, se instala la junta universal de socios siendo las 14H20 minutos. **Segundo punto del orden del día;** Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar a favor de Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. Los socios no ponen ninguna objeción a dichas transferencias, razón por la cual el capital pagado de manera **unánime autorizan y consienten** a los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, transfieran sus participaciones sea de manera total o parcial a favor de los señores Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del Día;** El señor Presidente pregunta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a la clausura de la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada más que conocer y resolver, luego de un receso de treinta minutos para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado firman a continuación.

SOCIOS	N . C . I PASAPORTE	DOMICILIO	FIRMA
MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA	1500753486	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	
EDGAR UBERTO BASTIDAS BENALCAZAR	1709038986	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	

Siendo las 16H00, se da por clausurado la junta Universal de socios, para ratificación de lo tratado y aprobado, firman el señor Presidenta y secretario que certifican lo resuelto en la presente reunión.



Martha Jimena Villafuerte Chunata
PRESIDENTE



Edgar Uberto Bastidas Benalcazar
SECRETARIO



Relto por sentencia de Divorcio de Juez
Mcho
ativa de
de 19

L.)
Jefe de Oficina
AZON: Por sentencia de la UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA,
UINER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, de fecha Otavalo, 04 de agosto del
IEN ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO
JERANO DEL ECUADOR, POR AUTORIDAD DE LA
ONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, se declara
ISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL entre los señores: BASTIDAS
ENALCAZAR EDGAR UBERTO Y MARTINEZ PASQUEL BOLIVIA
AID, EN: Documento que se archiva con el No. 2014-05-22-39.
Quince, 22 de mayo de 2014.

DE AREA DE REGISTRO CIVIL "EL QUINCHE".
declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
cuya copia se archiva.

de 19
No. 0180

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
y Cedulas que respecta (en el anexo)
Folios
Cada es la copia de Oficina

2014-05-23
Identificación y Cedulación
Registro Civil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REG., RO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 17 Pág. 15 Acta 13

En el día de hoy, 13 de mayo de 2014, en la Provincia de Orellana, de mil novecientos dieciséis y seis.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Edgar Uberto Bastidas Benavente

nacido en Otavalo, el 13 de mayo de 1986, de profesión

19 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión

con Cédula N° 170905878-6, domiciliado en Salvo Alegria,

anterior Soledad, hijo de Uberto Bastidas

y de Soledad Benavente

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Soledad Mariana Montenegro Benavente

nacida en Soledad, el 13 de mayo de 1986, de profesión

19 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión

con Cédula N° 170905878-6, domiciliada en Soledad, de estado ante

rior Soledad, hija de Uberto Bastidas

y de Soledad Benavente

LUGAR DEL MATRIMONIO: El Quinche

En este matrimonio legitimaron a su... comun... llamado...

Es compulsada de la copia de la V.A.C.I.O.N.E.S. fue presentada...

9-1-13-2017

DR. IVAN GONZALEZ DURAN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON TCO. DE ORELLANA

FIRMAS:

Edgar Uberto Bastidas

Soledad Mariana Montenegro Benavente

El Quinche

Francisco de Orellana

Notario



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709038986

Nombres del ciudadano: BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SELVA
ALEGRE(CAB.SN.MIGUE

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ PASQUEL BOLIVIA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: BASTIDAS UBERTO

Nombres de la madre: BENALCAZAR CARMELA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA -
ORELLANA

N° de certificado: 175-074-53850



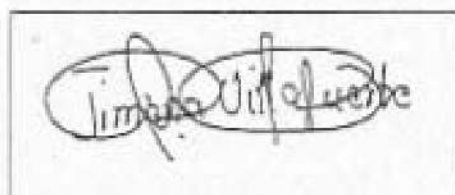
175-074-53850

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500753486

Nombres del ciudadano: VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/QUIMIAG

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAFUERTE ORTIZ ANGEL ELIECER

Nombres de la madre: CHUNATA PILCO MARIA MARGARITA

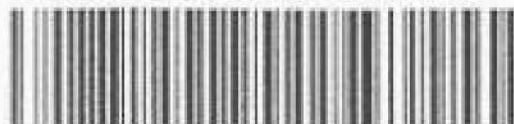
Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 178-074-53820



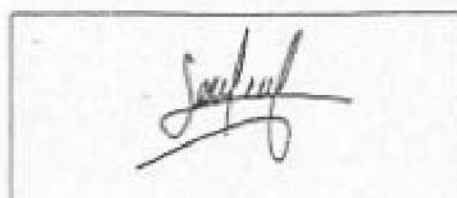
178-074-53820

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200763076

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE

Nombres de la madre: SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 174-074-53884



174-074-53884

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103497515

Nombres del ciudadano: ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/CATAMAYO (LA TOMA)

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR

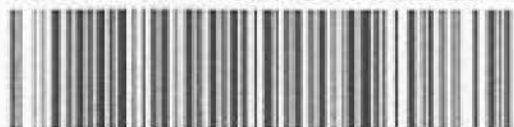
Nombres de la madre: VILLAVICENCIO LIVIA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 175-074-53925



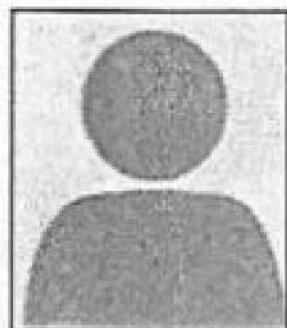
175-074-53925

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500540420

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/FCO. DE
ORELLANA/PTO.FCO.ORELLANA/COCA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NORMA LIVIA ANGAMARCA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

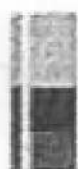
Nombres del padre: RODOLFO EDMUNDO RODRIGUEZ SALAZAR

Nombres de la madre: GLORIA ETELVINA CARVAJAL

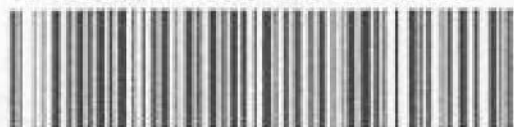
Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2006

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA -
ORELLANA



N° de certificado: 175-074-53954



175-074-53954

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Beatriz Velasco Olalla

Número único de identificación: 0201051281

Nombres del ciudadano: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GRAL. A.
ELIZALDE/GRAL.A.ELIZALDE(BUCAY)

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: VELASCO LOPEZ VICTOR VIRGILIO

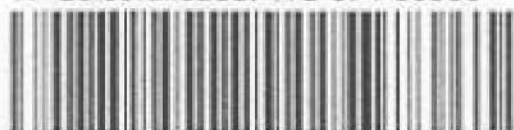
Nombres de la madre: OLALLA SACOTO BERTHA ELISA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 179-074-53966



179-074-53966

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA CIUDADANIA 210014027-2

VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO

GUAYAS GRAL. A. ELIZA GRAL. A. ELIZALDE

12 OCTUBRE 1977

003- 6043 08390 M

GUAYAS GRAL. A. ELIZALDE

GRAL. A. ELIZALDE BUCAY 1977



EQUATORIANA ***** V1343V1232

SEJERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE PERICUP

VICTOR VIRGINIO VELASCO LOPEZ

BEATRIZ ELITA OLALLA

SHUSHUPINDI 06/09/2012

06/09/2024

DUP 0024841



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

036 036 - 321 2100140272

NUMERO CEDULA

VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

SHUSHUPINDI CANTON ZONA

SHUSHUPINDI CENTRAL PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
TRANSPARENCIA
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que
antecede y que obra de Foja (s) útil (es)
es reproducción exacta del documento que he
tenido a la vista, encontrándola idéntica al
contenido del texto lo cual doy fe.

Fco. de Orellana, 01 DIC 2017

[Signature]

DR. IVAN GOMEZ DIAZ

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON: JU DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 210048555-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SHUSHUFINDI
SHUSHUFINDI CENTRAL

FECHA DE NACIMIENTO 1966-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER INFORMATICO

E333332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRO
2017-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-08




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007
JUNTA N.º

007 - 178
NÚMERO

2100485552
CEDULA

CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS
PROVINCIA

SHUSHUFINDI
CANTÓN

SHUSHUFINDI CENTRAL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA




CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

Fco. de Orellana, 01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN - CU. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

020105128-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO OLALLA
CARMEN BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GRAL. A. ELIZALDE
GRAL. ELIZALDE BUCAY
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MANUEL MESIAS
CEVALLOS SANCHEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V2343V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO LOPEZ VICTOR VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLALLA SACOTO BERTHA ELIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2011-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-24

DIRECTOR GENERAL

TITULAR DE LA CEDULA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



029
JUNTA No.

029 - 053
NUMERO

0201051281
CEDULA



VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SHUSHUPINCHI
CANTÓN

ZONA

SHUSHUPINCHI CENTRAL
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA DE LA JUNTA

IMP. JGM. BU



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que
antecede y que obra de Foja(s) útil(es)
es reproducción exacta del documento que he
tenido a la vista, encontrándola idéntica en su
contenido del texto en el cual doy fe.
Fco. de Orellana, 01-01-2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN JU DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° 150075348-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAFUERTE CHUNATA
MARTHA JIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
QUINAG
FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

V2342V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAFUERTE ORTIZ ANGEL EJECER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUNATA PILCO MARIA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2017-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-17

000107143




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

048
JURTA N°

048 - 059
NÚMERO

1500753486
CÉDULA

VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

FCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTD. FCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja(s) util(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

FCO. de Orellana, 01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170903898-6

APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS BENALCAZAR
EDGAR UBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

BOLIVIA M
MARTINEZ PASQUEL

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V44461V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS UBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENALCAZAR CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
JUNTA N°

001 - 068
NÚMERO

1709038986
CÉDULA

BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

OTAVALO
CANTÓN

SELVA ALEGRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ MURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS SANCHEZ
MANUEL MESA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLMAR
CHILLANES**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-02-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARMEN BEATRIZ
VELASCO OLALLA**

Nº **020076307-6**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SHUSHUPINDI
2013-06-21**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

ES04SV222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 SANTA EL
009 - 105 NÚMERO
0200763076 CÉDULA

CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESA
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA
SHUSHUPINDI CANTÓN
SHUSHUPINDI CENTRAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:

CRE **Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

Fco. de Orellana, **01 DIC 2017**

DR. IVAN GOMEZ
NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



2
Doble de acciones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL

Nº **110349751-5**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO LIVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2017-03-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-20

A133311221



IGM 16 12 688-10




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA Nº

003 - 283
NÚMERO

1103497515
CÉDULA

ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

FCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTO. FCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja 1st. (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

FCO. de Orellana **07 DIC 2017**

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA



Consejo por sentença de Divorcio de Juez

Archivos de la familia

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue decretada mediante sentencia del Juez

Fecha de recepción: con fecha

Código de archivo:

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

1.)
Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

..... con fecha
la copia se archiva.

2

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA
 RAZON.- La Sociedad conyugal del presente matrimonio se
 Disuelve mediante acta de mutuo acuerdo de Disolución de
 la Sociedad Conyugal, celebrada ante el Notario Primero
 del Cantón Fco. de Orellana, de fecha 10 de Marzo de 2014
 Fco. de Orellana, 21 de Marzo de 2014

Feij. de Orelândia, 21 de Março de 2014.

REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION

INTEGRANTES: JUAN CARLOS GARCIA Y LUIS ALVARO DE ORELLANA
DIRECTOR: A. PROVINCIA DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION DE ORELLANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 53 Acta..... 53

En Fco de Orellana Provincia de Orellana
hoy día Sexto y tres de Abril del dos mil

El que suscribe, Jefe de Brigada C. 25

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE JOC' Cate B. A. del matrimonio de : HOMERES

Fco de Beltrán
Vázquez, Carlos

1977 de nacionalidad Ecuatoriana

con Cédula N° 150054042-0 domiciliado en
Fe de Notaría de profesión Comodoro Bachaqui

Anterior Divorcado, hijo de Rodolfo Edmundo Dato de estilo

do Shania, E. Kelly, Car. Smith

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Horacio Pineda Jimenez

32 nacida en Yopal, Catamarca, el 02 de Noviembre de 1902

9.73. de nacionalidad de profesión
..... Estudiante

Sublime
domiciliada en Loja - Catamayo
Cedula No. 10098751-5
con Cedula No. 10098751-5

hija de Juan Salvador Angamarca C...

[illegible]

FECHA: 23 de Abril del 2002

... ..

Es complicado, la cosa es...

[illegible]

RESERVACIONES

RECEIVED 10/17/2017

[Signature]

DR. IVAN GOMEZ

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON P...

NAME W. A. Jones

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 150054042-0
RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
ORELLANA/PCO. DE ORELLA/PTO. PCO. DE ORELL
24 ABRIL 1977
003- 0057 00257 N
ORELLANA/ PCO. DE ORELLANA
PTO. PCO. DE ORELLANA 1977



ECUATORIANA***** V4444V4442
CASADO NORMA LIVIA ANGAMARCA
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
RODOLFO EDMUNDO RODRIGUEZ S
GLORIA ETELVINA CARVAJAL
PCO. DE ORELLANA 08/08/2006
08/08/2018
REN 0029695



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

043
JUNTA PA.

043 - 196
NÚMERO

1500540420
CIUDAD

RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

PCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTO. PCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

CIUDADANA ID

ESTE DOCUMENTO ACEPTA LA LEY
SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA CUMPLIR
LOS TRAMITES PUEBLEROS

RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) mil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

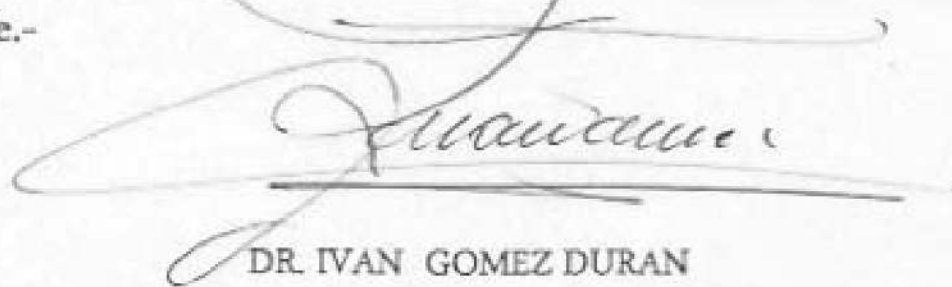
Fco. de Orellana: 01 DIC 2017

DR. IVÁN GONZÁLEZ IRÁN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



7

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA, que la firmo y la sello el mismo día de su celebración, de
todo lo cual doy fe.-

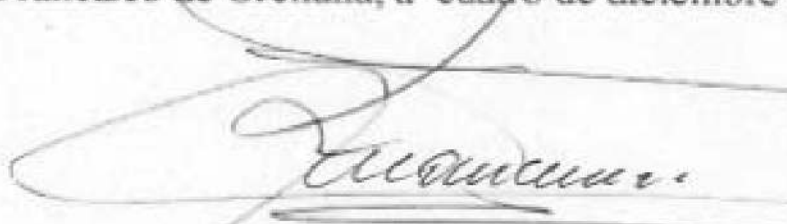


DR. IVAN GOMEZ DURAN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA



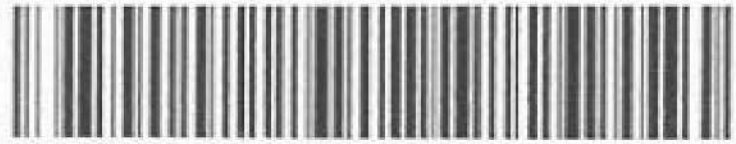
RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA, otorgada ante mi, el veinte y seis de enero del dos mil quince, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a cuatro de diciembre del dos mil diecisiete.


Dr. Iván Ramiro Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA





Factura: 002-001-000041591



20172201001P02163

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FCO. ORELLANA
EXTRACTO

Escritura N°:	20172201001P02163						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017. (16:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500753486	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709036966	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200763076	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100485552	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103497515	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500540420	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100140272	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201051281	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ORELLANA		FCO. ORELLANA		PTO. FCO. DE ORELLANA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290334945001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO
CONTADOR: GALARZA MAYORGA ALEXCI CAMILO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/08/2017 FEC. CONSTITUCION: 03/02/2015
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2017 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)
Barrio: LA FLORIDA Calle: 12 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: PUTUMAYO Referencia ubicación: A UNA CUDRA
DE COLOR ARTE Email: camiloalexci@yahoo.es Celular: 0989426679 Telefono Trabajo: 062882984

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 21 ORELLANA

ABIERTOS:
CERRADOS:
Fecha: 03 AGO 2017
Firma del Servidor Responsable
Usuario: HOSPEGADO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNSF060314

Lugar de emisión: FRANCISCO DE

Fecha y hora: 03/08/2017 13:03:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290334945001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	03/02/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: LA FLORIDA Calle: 12 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: PUTUMAYO Referencia: A UNA CUDRA DE COLOR ARTE Email: camiloalexci@yahoo.es Celular: 0989426679 Telefono Trabajo: 062882984



Es compulsada de la copia en.....foja (s) me
fue presentada - Fco. de Orellana, a.....

01 DIC 2017

DR. IVÁN GÓMEZ DURÁN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

Fecha:	03 AGO 2017
Firma del Servicio Rentas Internas	
Usuario:	frs2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNSF060314

Lugar de emisión: FRANCISCO DE

Fecha y hora: 03/08/2017 13:03:49

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:-

SRA. VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

SR. BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

A FAVOR DE:

EL SR: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, Y; OTROS.

CUANTIA: \$.2000

Di:...3...Copias

K.G

2017	22	01	01	P02163	Fact 42591
------	----	----	----	--------	------------



En la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, uno de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Iván Gómez Durán, Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, comparecen, por una parte la señora VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA, divorciada, y el señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, casado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESÍAS, casado, CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, divorciada, ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, casada, RODRIGUEZ CARVAJAL JORSE CARLOS, casado, VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO, soltero, VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ, casada, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de

identidad, cuyas certificaciones de los biométricos autorizan que se agreguen como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento, y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que se entrega y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía **DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA**, al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Acuden al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte las **MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA**, con cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero siete cinco tres cuatro ocho guión seis, de estado civil divorciada, profesión u ocupación chofer profesional; y **BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO**, con cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve cero tres ocho nueve ocho guión seis, de estado civil casado, profesión u ocupación chofer profesional, quienes comparece en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores: **CEVALLOS SÁNCHEZ MANUEL MESÍAS**; con cédula de ciudadanía número, cero dos cero cero siete seis tres cero siete guión seis, de estado civil casado, de profesión u ocupación chofer profesional; **CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH**, con cédula de ciudadanía número, dos uno cero cero cuatro ocho cinco cinco guión dos, de estado civil divorciada, de profesión u ocupación chofer profesional; **ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA**, con cédula de ciudadanía número, uno uno cero

tres cuatro nueve siete cinco uno guión cinco, de estado civil casada, de profesión u ocupación Licenciada; **RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS**; con cédula de ciudadanía número, uno cinco cero cero cinco cuatro cero cuatro dos guión cero, de estado civil casado, de profesión u ocupación Contador; **VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO**; con cédula de ciudadanía número, dos uno cero cero uno cuatro cero dos siete guión dos, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado privado; y, **VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ**, con cédula de ciudadanía número, cero dos uno cero cinco uno dos ocho guión uno, de estado civil casada, de profesión u ocupación quehaceres domésticos; quienes comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana; con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES- UNO:** La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública el veintiséis de enero del año dos mil quince, ante el Notario primero del Cantón Francisco de Orellana, Doctor Iván Gómez Duran, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Francisco de Orellana, el tres de febrero del año dos mil quince, bajo el número veinte del folio número ciento cincuenta y tres, tomo uno. **DOS:** Las **CEDENTES**, señores **MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA** y **BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO**, son propietarias de diez participaciones cada uno, cuyo valor es de cien dólares por cada participación. **TRES.-**



La Junta Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA.**, realizada el veinte y ocho de noviembre del dos mil diecisiete, el capital social de MANERA UNÁNIME AUTORIZARON Y CONSINTIERON, a los socios; MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA y BASTIDAS NENALCAZAR EDGAR UBERTO, transfieran la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES; Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA, LTDA.**, de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO. TRANSFERENCIA:** Por el presente instrumento la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor del señor Cevallos Sánchez Manuel Mesías. La señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva cuatro participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor de la señora Cevallos Velasco Marcia Janeth; La señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor del señor Rodríguez Carvajal José Carlos; y, el señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar,

cede en venta real y efectiva cuatro participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor de la señora Angamarca Villavicencio Norma Livia. El señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor del señor Velasco Olalla Olger Oswaldo. El señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor de la señora Velasco Olalla Carmen Beatriz. **DOS.- DEL PRECIO Y LA FORMA DE**

PAGO: El señor Cevallos Sánchez Manuel Mesías, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Cevallos Velasco Marcia Janeth, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de cuatrocientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la cesión de cuatro participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor Rodríguez Carvajal José Carlos, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Angamarca Villavicencio Norma Livia, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO,



la cantidad de cuatrocientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de cuatro participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor Velasco Olalla Olger Oswaldo, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la cesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Velasco Olalla Carmen Beatriz, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. TRES.-
ACEPTACION.- Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios, aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. CUATRO.-
ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaría donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente a los cesionarios, previo

anidación del que se entregó a favor de las cedentes. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes, acta de la junta Universal de Socios de la Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda. **CLAUSULA QUINTA - CUANTÍA:** La cuantía de la presente escritura ascienden al valor de las participaciones transferidas, dos mil dólares norteamericanos. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura de transferencia de participaciones. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Álvaro Guerrero, Abogado con matrícula profesional veinte y dos guion dos mil tres guion cuatro del Foro de Abogados, la misma que los comparecientes lo aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura pública por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



Jimena Villafuerte

SRA. VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

C.C.No. 1500753486

Edgar Bastidas

SR. BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

C.C.No. 1709038986

Manuel Mesías

SR. CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESÍAS

C.C.No. 020076307-6



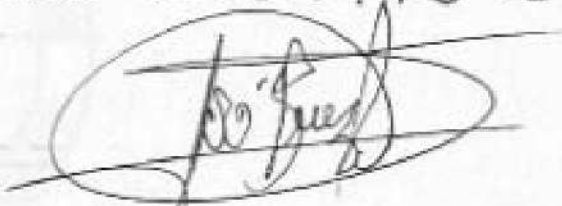
SRA. CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH

C.C.No. 210048555-2



SRA. ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

C.C.No. 1103447515



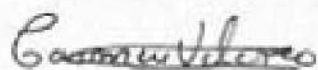
SR. RODRIGUEZ CARVAJAL JORSE CARLOS

C.C.No. 1500540420



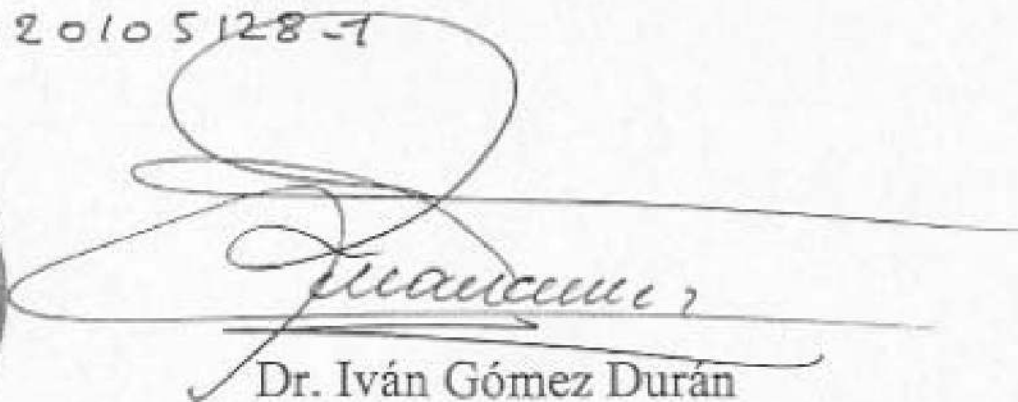
SR. VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO

C.C.No. 2100140272



SRA. VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

C.C.No. 0201051287



Dr. Iván Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

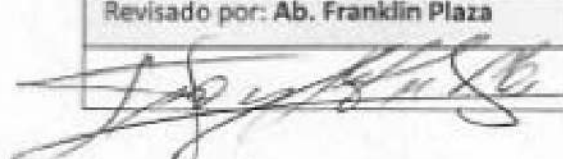
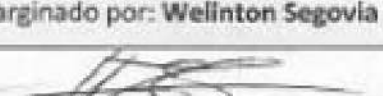
FRANCISCO DE ORELLANA



El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha martes cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, a las 14H50, queda inscrita la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA Y BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, A FAVOR DE CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS, VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO Y VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ,** bajo el No. 22, Folio Inicial No. 85, Folio Final No. 89, Repertorio No. 779, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Welinton Segovia	Digitado por: Micaela Fielmas	0828-RPCFO-2017
			Fact. 001-003-1873

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

COMPANIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA.LTDA

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

700884

DOMICILIO:

PUERTO FRANCISCO DE

RUC:

2290334945001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 2.000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

03/02/2065

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

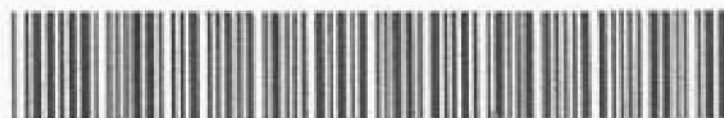
HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

29/11/2017 14:34:44

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



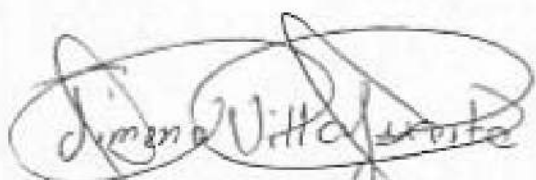
CP294258660

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
NAPINBA CIA. LTDA.**

A los veinte y ocho días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 12 de febrero y Putumayo de esta ciudad Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, siendo las 14H00, y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, de manera unánime los socios aceptan celebrar e instalarse en junta universal de socios con el propósito de conocer el orden del día elaborado para el efecto. 1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar a favor de Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. 3) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura **el primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, con la presencia del cien por ciento del capital pagado, se instala la junta universal de socios siendo las 14H20 minutos. **Segundo punto del orden del día;** Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar a favor de Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. Los socios no ponen ninguna objeción a dichas transferencias, razón por la cual el capital pagado de manera **unánime autorizan y consienten** a los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, transfieran sus participaciones sea de manera total o parcial a favor de los señores Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del Día;** El señor Presidente pregunta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a la clausura de la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada más que conocer y resolver, luego de un receso de treinta minutos para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado firman a continuación.

SOCIOS	N . C . I PASAPORTE	DOMICILIO	FIRMA
MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA	1500753486	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	
EDGAR UBERTO BASTIDAS BENALCAZAR	1709038986	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	

Siendo las 16H00, se da por clausurado la junta Universal de socios, para ratificación de lo tratado y aprobado, firman el señor Presidenta y secretario que certifican lo resuelto en la presente reunión.



Martha Jimena Villafuerte Chunata
PRESIDENTE



Edgar Uberto Bastidas Benalcazar
SECRETARIO



Relto por sentencia de Divorcio de Juez
Mcho
ativa de
cuya copia
de 19

L.)
Jefe de Oficina
AZON: Por sentencia de la UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA,
UPTER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, de fecha Otavalo, 04 de agosto del
IDU ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO
JERANO DEL ECUADOR, POR AUTORIDAD DE LA
ONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, se declara
ISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL entre los señores: BASTIDAS
ENALCAZAR EDGAR UBERTO y MARTINEZ PASQUEL BOLIVIA
AID, EN: Documento que se archiva con el No. 2014-05-22-39.
Quince, 22 de mayo de 2014.

DE AREA DE REGISTRO CIVIL "EL QUINCHE".
declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
cuya copia se archiva.
No. 0180
de 19.

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES
y Cedulas que ingresen al Registro Civil
Faltas de...
2014-05-23

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 17 Pág. 15 Acta 13

En la ciudad de... Provincia de...
hoy día... de... de mil novecientos...
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Edgar Uberto Bastidas y
nacido en... el... de... de...
19... de nacionalidad..., de profesión...
con Cédula N°... domiciliado en... de estado...
anterior... hijo de...
y de...
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Bolívar Mariana Montenegro
nacida en... el... de... de...
19... de nacionalidad..., de profesión...
con Cédula N°... domiciliada en... de estado...
rior... hija de...
y de...
LUGAR DEL MATRIMONIO: el... FECHA: 22 de mayo de 2014.
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

Es compulsada de la copia de la V.A.C.I.O.N.E.S.
fue presentada... de Orellana, a...
9-1-2017
DR. IVAN GONZALEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON TCO. DE ORELLANA
FIRMAS: ...





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709038986

Nombres del ciudadano: BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SELVA
ALEGRE(CAB.SN.MIGUE

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ PASQUEL BOLIVIA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: BASTIDAS UBERTO

Nombres de la madre: BENALCAZAR CARMELA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA -
ORELLANA

N° de certificado: 175-074-53850



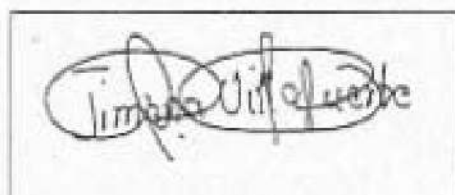
175-074-53850

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500753486

Nombres del ciudadano: VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/QUIMIAG

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAFUERTE ORTIZ ANGEL ELIECER

Nombres de la madre: CHUNATA PILCO MARIA MARGARITA

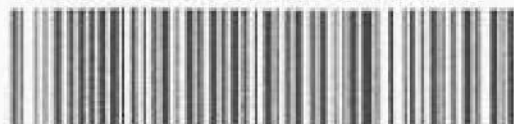
Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 178-074-53820



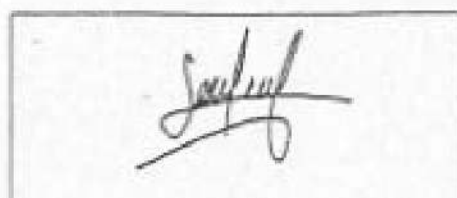
178-074-53820

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200763076

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE

Nombres de la madre: SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 174-074-53884



174-074-53884

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103497515

Nombres del ciudadano: ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/CATAMAYO (LA TOMA)

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR

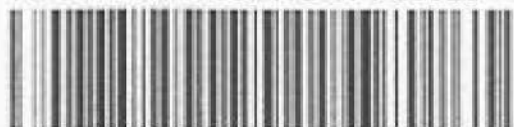
Nombres de la madre: VILLAVICENCIO LIVIA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 175-074-53925



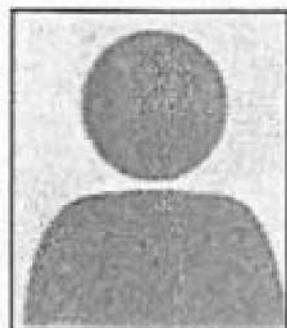
175-074-53925

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500540420

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/FCO. DE
ORELLANA/PTO.FCO.ORELLANA/COCA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NORMA LIVIA ANGAMARCA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

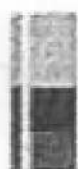
Nombres del padre: RODOLFO EDMUNDO RODRIGUEZ SALAZAR

Nombres de la madre: GLORIA ETELVINA CARVAJAL

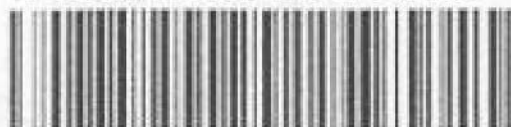
Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2006

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 175-074-53954



175-074-53954

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Beatriz Velasco

Número único de identificación: 0201051281

Nombres del ciudadano: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GRAL. A.
ELIZALDE/GRAL.A.ELIZALDE(BUCAY)

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: VELASCO LOPEZ VICTOR VIRGILIO

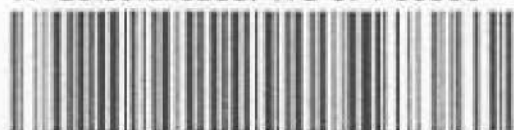
Nombres de la madre: OLALLA SACOTO BERTHA ELISA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 179-074-53966



179-074-53966

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA CIUDADANIA N° **210014027-2**

VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO
 GUAYAS GRAL. A. ELIZA GRAL. A. ELIZALDE

12 OCTUBRE 1977
 003- 6043 08390 M

GUAYAS GRAL. A. ELIZALDE
 GRAL. A. ELIZALDE BOCA Y 1977



ECUATORIANA ***** **V1343V1232**

SEJERO
SECUNDARIA **ESTUDIANTE** **PERICUP**

VICTOR VIRGINIO VELASCO LOPEZ
BEATRIZ ELITA OLALLA

SHUSHUPINDI **06/09/2012**
06/09/2024

DUP 0024841




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

036 **036 - 321** **2100140272**
 JUNTA N° NUMERO CEDULA

VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

SU COMUNO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
 SHUSHUPINDI CANTON ZONA
 SHUSHUPINDI CENTRAL PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





RAZON: Certifico que la copia fotostatica que
 antecede y que obra de Foja (s) util (es)
 es reproduccion exacta del documento que he
 tenido a la vista, encontrandola identica al
 contenido del texto lo cual doy fe.
 Fco. de Orellana, 01 DIC 2017


DR. IVAN GOMEZ
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON: JU DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 210048555-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS

SHUSHUFINDI
SHUSHUFINDI CENTRAL

FECHA DE NACIMIENTO 1966-09-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER INFORMATICO

E333332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRO
2017-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-08




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007
JUNTA

007 - 178
NÚMERO

2100485552
CEDULA

CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS
PROVINCIA

SHUSHUFINDI
CANTÓN

SHUSHUFINDI CENTRAL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA




CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

Fco. de Orellana, 01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN - CU. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

020105128-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO OLALLA
CARMEN BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GRAL. A. ELIZALDE
GRAL. ELIZALDE BUCAY
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MANUEL MESIAS
CEVALLOS SANCHEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V2343V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO LOPEZ VICTOR VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLALLA SACOTO BERTHA ELIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2011-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-24

DIRECTOR GENERAL

EMISA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



029
JUNTA No.

029 - 053
NUMERO

0201051281
CEDULA



VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SHUSHUPINCHI
CANTÓN

ZONA

SHUSHUPINCHI CENTRAL
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. JCM. BU



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que
antecede y que obra de Foja(s) útil(es)
es reproducción exacta del documento que he
tenido a la vista, encontrándola idéntica en su
contenido del texto en el cual doy fe.
Fco. de Orellana, 01-01-2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN JU DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° 150075348-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAFUERTE CHUNATA
MARTHA JIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
QUIMSAG
FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOPER PROFESIONAL
V2342V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAFUERTE ORTIZ ANGEL EJECER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUNATA PILCO MARIA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2017-01-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-17

000107143




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

048 JUNTA No.
048 - 059 SEÑERO
1500753486 CÉDULA

VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA PROVINCIA
FCO. DE ORELLANA CANTÓN
PTD. FCO. DE ORELLANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja(s) util(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.
Fco. de Orellana, 01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170903898-6

APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS BENALCAZAR
EDGAR UBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

BOLIVIA M
MARTINEZ PASQUEL

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V44461V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS UBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENALCAZAR CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
JUNTA N°

001 - 068
NÚMERO

1709038986
CÉDULA

BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

OTAVALO
CANTÓN

SELVA ALEGRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

FCO. de Orellana, 01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ MURRAY
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS SANCHEZ
MANUEL MESA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLMAR
CHILLANES**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-02-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARMEN BEATRIZ
VELASCO OLALLA**

Nº **020076307-6**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SHUSHUPINDI
2013-06-21**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

ES04SV2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 SANTA RITA
009 - 105 NÚMERO
0200763076 CÉDULA

CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESA
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA
SHUSHUPINDI CANTÓN
SHUSHUPINDI CENTRAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:

CRE **Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

Fco. de Orellana, **01 DIC 2017**

DR. IVAN GOMEZ
NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



2
Doble de acciones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANGAMARCA VILLAVICENCIO
NORMA LIVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL

Nº 110349751-5





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLAVICENCIO LIVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN P.O. DE ORELLANA 2017-03-20
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-03-20

A133311221





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA Nº
003 : 283 NÚMERO
1103497515 CÉDULA

ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA PROVINCIA
P.O. DE ORELLANA CANTÓN
PTO. P.O. DE ORELLANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja 1st. (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

Pto. de Orellana, 07 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN P.O. DE ORELLANA



Consejo por sentença de Divorcio de Juez

Archivos de la familia

.....
Jeft de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue decretada mediante sentencia del Juez

..... con fecha

 no archiva.

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

1.) Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juzgado de lo Civil de Madrid, con fecha
la copia se archiva.
de



DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA
RAZON.- La Sociedad conyugal del presente matrimonio se
Disuelve mediante acta de mutuo acuerdo de Disolución de
la Sociedad Conyugal, celebrada ante el Notario Primero
del Cantón Fco. de Orellana, de fecha 10 de Marzo de 2014
Fco. de Orellana, 21 de Marzo de 2014

Feij. de Orelana, 21 de Marzo de 2014.

REGISTRO CIVIL DE CHILE

El presente Norma Mera y CEDULACIÓN DE "ORELLANA"
ELECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION DE ORELLANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 53 Acta..... 53

En el Fuero de Orellana, Provincia de Orellana
hoy día Setenta y tres de Abril del 1900

El que suscribe, Jefe de Brigada C. 25

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE JOC' Cate

Fco de Beltrán
Vasquez, Carlos

1977 de nacionalidad Ecuatoriana

con Cédula N° 150054042-0 domiciliado en
Fe de Notaría de profesión Comodoro Bachaqui

Anterior Dionisio hijo de Rodolfo Edmundo Dato de estilo

do Shania, E. Kelly, Car. Smith

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Horacio Pineda Jimenez

32 nacida en Yopal, Catamarca, el 02 de Noviembre de 1902

9.73. de nacionalidad de profesión
..... Estudiante

Sublime
domiliada en Loja - Catamayo
Cedula No. 10098751-5
con Cedula No. 10098751-5

hija de Juan Salvador Angamarca C...

[illegible]

FECHA: 23 de Abril del 2002

... ..

Es complicado, la cosa es...

[illegible]

RESERVACIONES

RECEIVED 10/17/2017

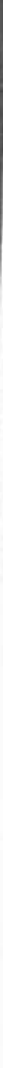
[Signature]

DR. IVAN GOMEZ

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON P...

NAME W. A. Jones

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 150054042-0
RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
ORELLANA/PCO. DE ORELLA/PTO. PCO. DE ORELL
24 ABRIL 1977
003- 0057 00257 N
ORELLANA/ PCO. DE ORELLANA
PTO. PCO. DE ORELLANA 1977



ECUATORIANA***** V4444V4442
CASADO NORMA LIVIA ANGAMARCA
SECUNDARIA CONTADOR RACHILLER
RODOLFO EDMUNDO RODRIGUEZ S
GLORIA ETELVINA CARVAJAL
PCO. DE ORELLANA 08/08/2006
08/08/2018
REN 0029695



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

043
JUNTA N°

043 - 196
NÚMERO

1500540420
CEDULA

RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

PCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTO. PCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

CIUDADANA ID

ESTE DOCUMENTO ACEPTA LA LEY
SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA CUMPLIR
LOS TRAMITES PUEBLEROS

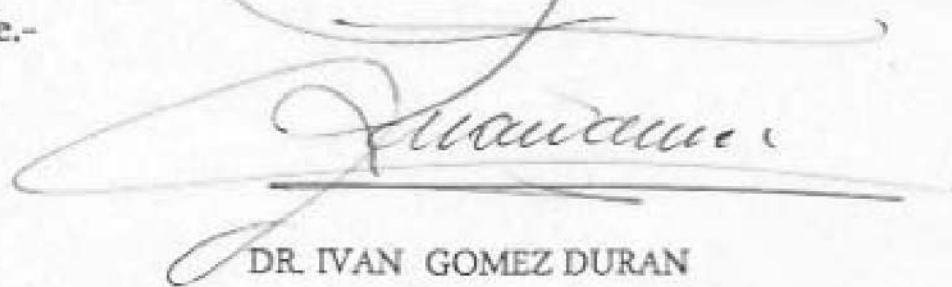
RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que
antecede y que obra de Foja (s) mil (es)
es reproducción exacta del documento que he
tenido a la vista, encontrandola idéntica en su
contenido del texto lo cual doy fe.
Fco. de Orellana: 01 DIC 2017

DR. IVAN GONZALEZ IRAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTO. O DE ORELLANA



7

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA, que la firmo y la sello el mismo día de su celebración, de
todo lo cual doy fe.-

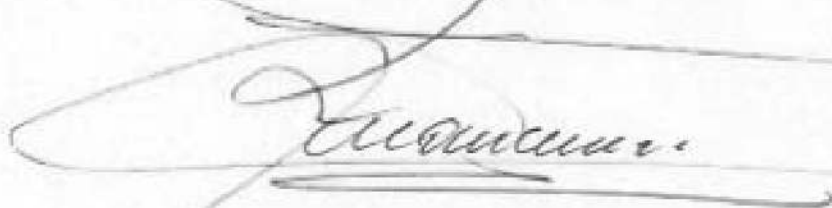


DR. IVAN GOMEZ DURAN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA



RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA, otorgada ante mi, el veinte y seis de enero del dos mil quince, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a cuatro de diciembre del dos mil diecisiete.

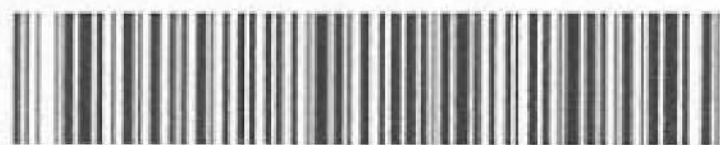


Dr. Iván Ramiro Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA





Factura: 002-001-000041591



20172201001P02163

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FCO. ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:	20172201001P02163						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017. (16:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500753486	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709036966	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200763076	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100485552	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103497515	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500540420	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100140272	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201051281	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ORELLANA		FCO. ORELLANA		PTO. FCO. DE ORELLANA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290334945001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO
CONTADOR: GALARZA MAYORGA ALEXCI CAMILO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/08/2017 FEC. CONSTITUCION: 03/02/2015
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2017 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)
Barrio: LA FLORIDA Calle: 12 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: PUTUMAYO Referencia ubicación: A UNA CUDRA
DE COLOR ARTE Email: camiloalexci@yahoo.es Celular: 0989426679 Telefono Trabajo: 062882984

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 21 ORELLANA

ABIERTOS: ☐
Y CERRADOS: ☐
Fecha: 03 AGO 2017
Firma del Servidor Responsable
Usuario: HOSPEL... C...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNSF060314 Lugar de emisión: FRANCISCO DE Fecha y hora: 03/08/2017 13:03:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290334945001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	03/02/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: LA FLORIDA Calle: 12 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: PUTUMAYO Referencia: A UNA CUDRA DE COLOR ARTE Email: camiloalexci@yahoo.es Celular: 0989426679 Telefono Trabajo: 062882984



Es compulsada de la copia en.....foja (s) me
fue presentada - Fco. de Orellana, a.....

01 DIC 2017

DR. IVÁN GÓMEZ DURÁN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

Fecha:	03 AGO 2017
Firma del Servicio Rentas Internas	
Usuario:	frs060314

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNSF060314

Lugar de emisión: FRANCISCO DE

Fecha y hora: 03/08/2017 13:03:49

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:-

SRA. VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

SR. BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

A FAVOR DE:

EL SR: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, Y; OTROS.

CUANTIA: \$.2000

Di:...3...Copias

K.G

2017	22	01	01	P02163	Fact 42591
------	----	----	----	--------	------------



En la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, uno de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Iván Gómez Durán, Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, comparecen, por una parte la señora VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA, divorciada, y el señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, casado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESÍAS, casado, CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, divorciada, ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, casada, RODRIGUEZ CARVAJAL JORSE CARLOS, casado, VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO, soltero, VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ, casada, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de

identidad, cuyas certificaciones de los biométricos autorizan que se agreguen como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento, y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que se entrega y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía **DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA**, al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Acuden al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte las **MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA**, con cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero siete cinco tres cuatro ocho guión seis, de estado civil divorciada, profesión u ocupación chofer profesional; y **BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO**, con cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve cero tres ocho nueve ocho guión seis, de estado civil casado, profesión u ocupación chofer profesional, quienes comparece en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores: **CEVALLOS SÁNCHEZ MANUEL MESÍAS**; con cédula de ciudadanía número, cero dos cero cero siete seis tres cero siete guión seis, de estado civil casado, de profesión u ocupación chofer profesional; **CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH**, con cédula de ciudadanía número, dos uno cero cero cuatro ocho cinco cinco guión dos, de estado civil divorciada, de profesión u ocupación chofer profesional; **ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA**, con cédula de ciudadanía número, uno uno cero

tres cuatro nueve siete cinco uno guión cinco, de estado civil casada, de profesión u ocupación Licenciada; **RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS**; con cédula de ciudadanía número, uno cinco cero cero cinco cuatro cero cuatro dos guión cero, de estado civil casado, de profesión u ocupación Contador; **VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO**; con cédula de ciudadanía número, dos uno cero cero uno cuatro cero dos siete guión dos, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado privado; y, **VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ**, con cédula de ciudadanía número, cero dos uno cero cinco uno dos ocho guión uno, de estado civil casada, de profesión u ocupación quehaceres domésticos; quienes comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana; con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES- UNO:** La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública el veintiséis de enero del año dos mil quince, ante el Notario primero del Cantón Francisco de Orellana, Doctor Iván Gómez Duran, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Francisco de Orellana, el tres de febrero del año dos mil quince, bajo el número veinte del folio número ciento cincuenta y tres, tomo uno. **DOS:** Las **CEDENTES**, señores **MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA** y **BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO**, son propietarias de diez participaciones cada uno, cuyo valor es de cien dólares por cada participación. **TRES.-**



La Junta Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA.**, realizada el veinte y ocho de noviembre del dos mil diecisiete, el capital social de MANERA UNÁNIME AUTORIZARON Y CONSINTIERON, a los socios; MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA y BASTIDAS NENALCAZAR EDGAR UBERTO, transfieran la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES; Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA, LTDA.**, de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO. TRANSFERENCIA:** Por el presente instrumento la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor del señor Cevallos Sánchez Manuel Mesías. La señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva cuatro participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor de la señora Cevallos Velasco Marcia Janeth; La señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor del señor Rodríguez Carvajal José Carlos; y, el señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar,

cede en venta real y efectiva cuatro participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor de la señora Angamarca Villavicencio Norma Livia. El señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor del señor Velasco Olalla Olger Oswaldo. El señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor de la señora Velasco Olalla Carmen Beatriz. **DOS.- DEL PRECIO Y LA FORMA DE**

PAGO: El señor Cevallos Sánchez Manuel Mesías, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Cevallos Velasco Marcia Janeth, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de cuatrocientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la cesión de cuatro participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor Rodríguez Carvajal José Carlos, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Angamarca Villavicencio Norma Livia, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO,



la cantidad de cuatrocientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de cuatro participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor Velasco Olalla Olger Oswaldo, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la cesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Velasco Olalla Carmen Beatriz, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. TRES.-
ACEPTACION.- Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios, aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. CUATRO.-
ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaría donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente a los cesionarios, previo

anidación del que se entregó a favor de las cedentes. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes, acta de la junta Universal de Socios de la Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda. **CLAUSULA QUINTA - CUANTÍA:** La cuantía de la presente escritura ascienden al valor de las participaciones transferidas, dos mil dólares norteamericanos. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura de transferencia de participaciones. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Álvaro Guerrero, Abogado con matrícula profesional veinte y dos guion dos mil tres guion cuatro del Foro de Abogados, la misma que los comparecientes lo aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura pública por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



Jimena Villafuerte

SRA. VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

C.C.No. 1500753486

Edgar Bastidas

SR. BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

C.C.No. 1709038986

Manuel Mesías

SR. CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESÍAS

C.C.No. 020076307-6



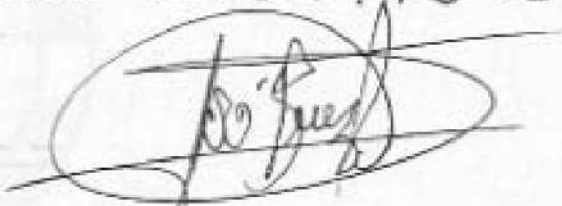
SRA. CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH

C.C.No. 210048555-2



SRA. ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

C.C.No. 1103447515



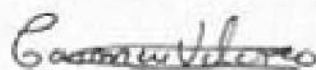
SR. RODRIGUEZ CARVAJAL JORSE CARLOS

C.C.No. 1500540420



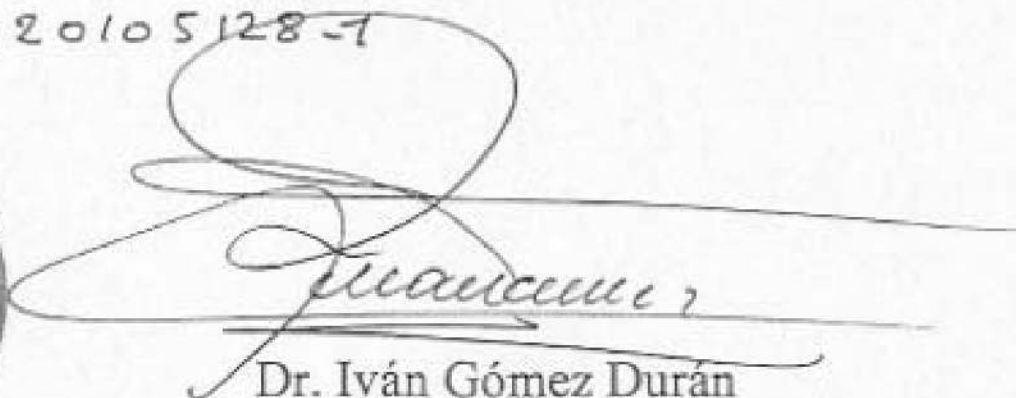
SR. VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO

C.C.No. 2100140272



SRA. VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

C.C.No. 0201051287



Dr. Iván Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

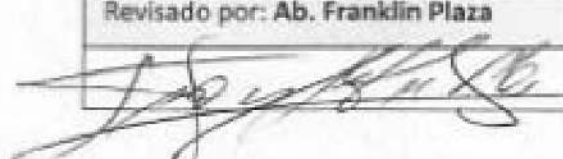
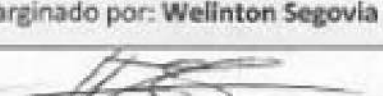
FRANCISCO DE ORELLANA



El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha martes cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, a las 14H50, queda inscrita la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA Y BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, A FAVOR DE CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS, VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO Y VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ,** bajo el No. 22, Folio Inicial No. 85, Folio Final No. 89, Repertorio No. 779, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Welinton Segovia	Digitado por: Micaela Fielmas	0828-RPCFO-2017
			Fact. 001-003-1873

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

COMPANIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA.LTDA

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

700884

DOMICILIO:

PUERTO FRANCISCO DE

RUC:

2290334945001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 2.000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

03/02/2065

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

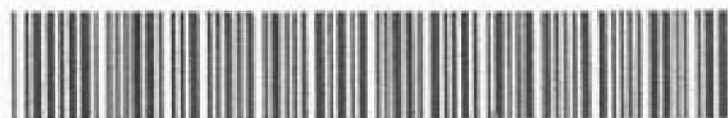
HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

29/11/2017 14:34:44

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



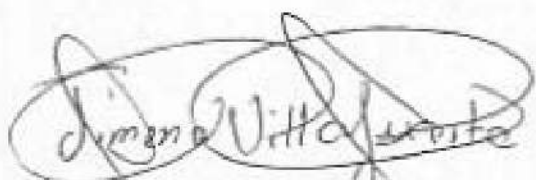
CP294258660

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
NAPINBA CIA. LTDA.**

A los veinte y ocho días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 12 de febrero y Putumayo de esta ciudad Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, siendo las 14H00, y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, de manera unánime los socios aceptan celebrar e instalarse en junta universal de socios con el propósito de conocer el orden del día elaborado para el efecto. 1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar a favor de Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. 3) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura **el primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, con la presencia del cien por ciento del capital pagado, se instala la junta universal de socios siendo las 14H20 minutos. **Segundo punto del orden del día;** Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar a favor de Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. Los socios no ponen ninguna objeción a dichas transferencias, razón por la cual el capital pagado de manera **unánime autorizan y consienten** a los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, transfieran sus participaciones sea de manera total o parcial a favor de los señores Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del Día;** El señor Presidente pregunta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a la clausura de la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada más que conocer y resolver, luego de un receso de treinta minutos para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado firman a continuación.

SOCIOS	N . C . I PASAPORTE	DOMICILIO	FIRMA
MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA	1500753486	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	
EDGAR UBERTO BASTIDAS BENALCAZAR	1709038986	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	

Siendo las 16H00, se da por clausurado la junta Universal de socios, para ratificación de lo tratado y aprobado, firman el señor Presidenta y secretario que certifican lo resuelto en la presente reunión.



Martha Jimena Villafuerte Chunata
PRESIDENTE



Edgar Uberto Bastidas Benalcazar
SECRETARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709038986

Nombres del ciudadano: BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SELVA
ALEGRE(CAB.SN.MIGUE

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ PASQUEL BOLIVIA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: BASTIDAS UBERTO

Nombres de la madre: BENALCAZAR CARMELA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA -
ORELLANA

N° de certificado: 175-074-53850



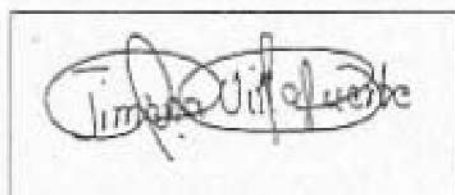
175-074-53850

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500753486

Nombres del ciudadano: VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/QUIMIAG

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAFUERTE ORTIZ ANGEL ELIECER

Nombres de la madre: CHUNATA PILCO MARIA MARGARITA

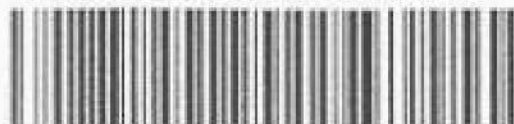
Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 178-074-53820



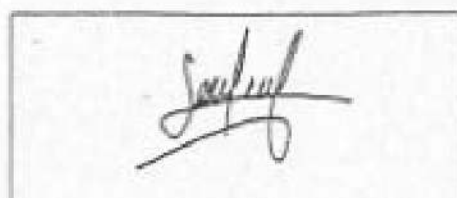
178-074-53820

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200763076

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE

Nombres de la madre: SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 174-074-53884



174-074-53884

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103497515

Nombres del ciudadano: ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/CATAMAYO (LA TOMA)

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR

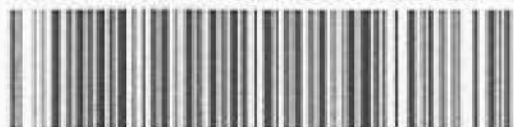
Nombres de la madre: VILLAVICENCIO LIVIA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 175-074-53925



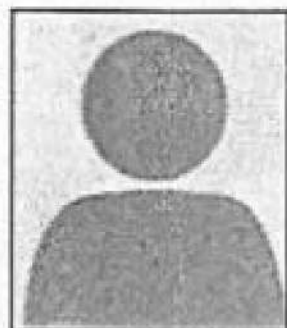
175-074-53925

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500540420

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/FCO. DE
ORELLANA/PTO.FCO.ORELLANA/COCA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NORMA LIVIA ANGAMARCA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: RODOLFO EDMUNDO RODRIGUEZ SALAZAR

Nombres de la madre: GLORIA ETELVINA CARVAJAL

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2006

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 175-074-53954



175-074-53954

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Beatriz Velasco Olalla

Número único de identificación: 0201051281

Nombres del ciudadano: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GRAL. A.
ELIZALDE/GRAL.A.ELIZALDE(BUCAY)

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: VELASCO LOPEZ VICTOR VIRGILIO

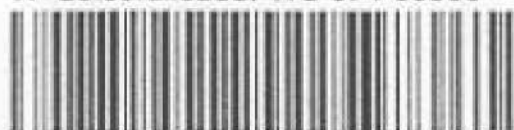
Nombres de la madre: OLALLA SACOTO BERTHA ELISA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 179-074-53966



179-074-53966

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA CIUDADANIA 210014027-2

VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO

GUAYAS GRAL. A. ELIZA GRAL. A. ELIZALDE

12 OCTUBRE 1977

003- 6043 08390 M

GUAYAS GRAL. A. ELIZALDE

GRAL. A. ELIZALDE BUCAY 1977



EQUATORIANA ***** V1343V1232

SEJERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE PERICUP

VICTOR VIRGINIO VELASCO LOPEZ

BEATRIZ ELITA OLALLA

SHUSHUPINDI 06/09/2012

06/09/2012

DUP 0024841



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

036 036 - 321 2100140272

NUMERO CEDULA

VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

SHUSHUPINDI CANTON ZONA

SHUSHUPINDI CENTRAL PARROQUIA



CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica al contenido del texto lo cual doy fe.

Fco. de Orellana, 01 DIC 2017

[Signature]
DR. IVAN GOMEZ DIAZ
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON: JU DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 210048555-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SHUSHUFINDI
SHUSHUFINDI CENTRAL

FECHA DE NACIMIENTO 1966-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER INFORMATICO

E333332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRO
2017-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-08




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007
JUNTA

007 - 178
NÚMERO

2100485552
CEDULA

CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS
PROVINCIA

SHUSHUFINDI
CANTÓN

SHUSHUFINDI CENTRAL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA




CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.
Fco. de Orellana, 01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN - CU. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

020105128-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO OLALLA
CARMEN BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GRAL. A. ELIZALDE
GRAL. ELIZALDE BUCAY
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MANUEL MESIAS
CEVALLOS SANCHEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V2343V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO LOPEZ VICTOR VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLALLA SACOTO BERTHA ELIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2011-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-24

DIRECTOR GENERAL

EMISA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



029
JUNTA No.

029 - 053
NÚMERO

0201051281
CEDULA



VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SHUSHUPINCHI
CANTÓN

ZONA

SHUSHUPINCHI CENTRAL
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. JGM. BU



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que
antecede y que obra de Foja(s) útil(es)
es reproducción exacta del documento que he
tenido a la vista, encontrándola idéntica en su
contenido del texto en el cual doy fe.
Fco. de Orellana, 01-01-2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN JU DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° 150075348-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAFUERTE CHUNATA
MARTHA JIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
QUIMSAG
FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

V2343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAFUERTE ORTIZ ANGEL EJECER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUNATA PILCO MARIA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2017-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-17

000107143




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

048
JURTA N°

048 - 059
SEÑERO

1500753486
CÉDULA

VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

FCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTD. FCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja(s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

FCO. de Orellana, 01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170903898-6

APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS BENALCAZAR
EDGAR UBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

BOLIVIA M
MARTINEZ PASQUEL

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V44461V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS UBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENALCAZAR CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
JUNTA N°

001 - 068
NÚMERO

1709038986
CÉDULA

BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

OTAVALO
CANTÓN

SELVA ALEGRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ SUZAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS SANCHEZ
MANUEL MESA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLMAR
CHILLANES**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-02-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARMEN BEATRIZ
VELASCO OLALLA**

Nº **020076307-6**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SHUSHUPINDI
2013-06-21**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

ES04SV222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 SANTA EL
009 - 105 NÚMERO
0200763076 CÉDULA

CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESA
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS
PROVINCIA
SHUSHUPINDI
CANTÓN
SHUSHUPINDI CENTRAL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:

CRE **Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

Fco. de Orellana, **01 DIC 2017**

DR. IVAN GOMEZ
NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



2
Doble de acciones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL

Nº **110349751-5**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO LIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PCO. DE ORELLANA
2017-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-20

A133311221







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA Nº

003 - 283
NÚMERO

1103497515
CÉDULA

ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

PCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTO. PCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja 1st. (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN: **PCO. DE ORELLANA**



Disuelto por sentença de Divorcio de Juez

Archivos de la familia

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue decretada mediante sentencia del Juez

..... con fecha

 no archiva.

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

1.)
Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha a copia se archiva. de



DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA
 RAZON.- La Sociedad conyugal del presente matrimonio se
 disuelve mediante acta de mutuo acuerdo de Disolución de
 la Sociedad Conyugal, celebrada ante el Notario Primero
 del Cantón Fco. de Orellana, de fecha 10 de Marzo de 2014
 Fco. de Orellana, 21 de Marzo de 2014

REPUBLICA DE ORELLANA, 21 de Marzo de 2014.

FECHA DE ENTREGA, 21 de Marzo de 2014.

REGISTRO CIVIL DE ORELLANA
GOBIERNO PROVINCIAL DE ORELLANA
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
DISTRIBUCIÓN Y CANCELACIÓN DE ORELLANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 53 Adm. 53

En Fco de Orellana Provincia de Orellana
hoy día Sexto y tres de Abril del dos mil

El que suscribe, Jefe de Brigada C. 25

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE JOCÓ, CARLOS

Fco de Beltrán
Vasquez, Carlos

1977 de nacionalidad Ecuatoriana

con Cédula N° 150054042-0 domiciliado en
Fe de Notaría de profesión Comodoro Bacha

Anterior Dionisio hijo de Rodolfo Edmundo Dato de estilo

[illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Horacio Pineda Jimenez

32 nacida en Yopal, Catamarca, el 02 de Noviembre de 1902

9.73. de nacionalidad de profesión
..... Estudiante

Sublime
domiciliada en Laja - Catemay D
Cedula No. 10098751-5
con Cedula No. 10098751-5

hija de Juan Salvador Angamarca C...

[illegible]

FECHA: 23 de Abril del 2002

... ..

Es complicado, la cosa es...

[illegible]

RESERVACIONES

RECEIVED 10/17/2017

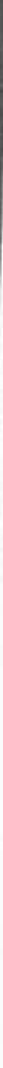
[Signature]

DR. IVAN GOMEZ

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON P...

NAME W. A. Jones

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CIUDADANIA 150054042-0
RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
ORELLANA/PCO. DE ORELLA/PTO. PCO. DE ORELL
24 ABRIL 1977
003- 0057 00257 N
ORELLANA/ PCO. DE ORELLANA
PTO. PCO. DE ORELLANA 1977



ECUATORIANA***** V4444V4442
CASADO NORMA LIVIA ANGAMARCA
SECUNDARIA CONTADOR RACHILLER
RODOLFO EDMUNDO RODRIGUEZ S
GLORIA ETELVINA CARVAJAL
PCO. DE ORELLANA 08/08/2006
08/08/2018
REN 0029695



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

043
JUNTA N°

043 - 196
NÚMERO

1500540420
CEDULA

RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

PCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTO. PCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

CIUDADANA ID

ESTE DOCUMENTO ACEPTA LA LEY
SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA CUMPLIR
LOS TRAMITES PUEBLEROS

RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) mil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

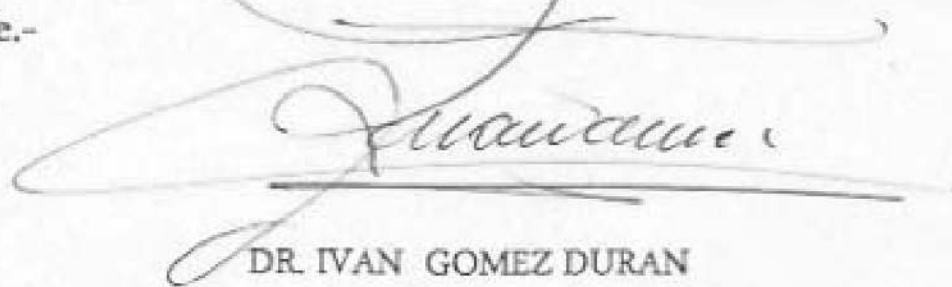
Fco. de Orellana: 01 DIC 2017

DR. IVAN GONZALEZ IRAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTO. O DE ORELLANA



7

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA, que la firmo y la sello el mismo día de su celebración, de
todo lo cual doy fe.-

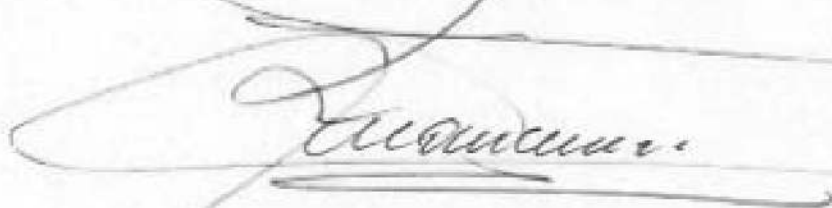


DR. IVAN GOMEZ DURAN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA



RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA, otorgada ante mi, el veinte y seis de enero del dos mil quince, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a cuatro de diciembre del dos mil diecisiete.

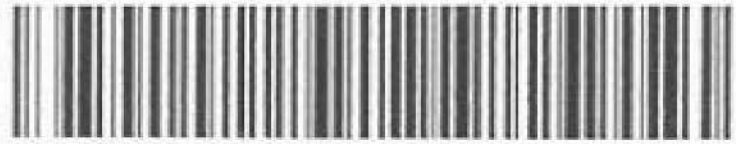


Dr. Iván Ramiro Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA





Factura: 002-001-000041591



20172201001P02163

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FCO. ORELLANA
EXTRACTO

Escritura N°:	20172201001P02163						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017. (16:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500753486	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709036966	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200763076	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100485552	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103497515	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500540420	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100140272	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201051281	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ORELLANA		FCO. ORELLANA		PTO. FCO. DE ORELLANA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290334945001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO
CONTADOR: GALARZA MAYORGA ALEXCI CAMILO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/08/2017 FEC. CONSTITUCION: 03/02/2015
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2017 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)
Barrio: LA FLORIDA Calle: 12 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: PUTUMAYO Referencia ubicación: A UNA CUDRA
DE COLOR ARTE Email: camiloalexci@yahoo.es Celular: 0989426679 Telefono Trabajo: 062882984

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 21 ORELLANA

ABIERTOS: ☐
CERRADOS: ☐
Fecha: 03 AGO 2017
Firma del Servidor Responsable
Usuario: HOSPEL... C...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNSF060314

Lugar de emisión: FRANCISCO DE

Fecha y hora: 03/08/2017 13:03:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290334945001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/02/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: LA FLORIDA Calle: 12 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: PUTUMAYO Referencia: A UNA CUDRA DE COLOR ARTE Email: camiloalexci@yahoo.es Celular: 0989426679 Telefono Trabajo: 062882984



Es compulsada de la copia en.....foja (s) me
fue presentada - Fco. de Orellana, a.....

01 DIC 2017

DR. IVÁN GÓMEZ DURÁN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

Fecha: 03 AGO 2017
Firma del Servicio Rentas Internas
Usuario: [Firma]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNSF060314

Lugar de emisión: FRANCISCO DE

Fecha y hora: 03/08/2017 13:03:49

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:-

SRA. VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

SR. BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

A FAVOR DE:

EL SR: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, Y; OTROS.

CUANTIA: \$.2000

Di:...3...Copias

K.G

2017	22	01	01	P02163	Fact 42591
------	----	----	----	--------	------------



En la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, uno de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Iván Gómez Durán, Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, comparecen, por una parte la señora VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA, divorciada, y el señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, casado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESÍAS, casado, CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, divorciada, ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, casada, RODRIGUEZ CARVAJAL JORSE CARLOS, casado, VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO, soltero, VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ, casada, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de

identidad, cuyas certificaciones de los biométricos autorizan que se agreguen como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento, y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que se entrega y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía **DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA**, al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Acuden al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte las **MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA**, con cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero siete cinco tres cuatro ocho guión seis, de estado civil divorciada, profesión u ocupación chofer profesional; y **BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO**, con cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve cero tres ocho nueve ocho guión seis, de estado civil casado, profesión u ocupación chofer profesional, quienes comparece en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores: **CEVALLOS SÁNCHEZ MANUEL MESÍAS**; con cédula de ciudadanía número, cero dos cero cero siete seis tres cero siete guión seis, de estado civil casado, de profesión u ocupación chofer profesional; **CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH**, con cédula de ciudadanía número, dos uno cero cero cuatro ocho cinco cinco guión dos, de estado civil divorciada, de profesión u ocupación chofer profesional; **ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA**, con cédula de ciudadanía número, uno uno cero

tres cuatro nueve siete cinco uno guión cinco, de estado civil casada, de profesión u ocupación Licenciada; **RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS**; con cédula de ciudadanía número, uno cinco cero cero cinco cuatro cero cuatro dos guión cero, de estado civil casado, de profesión u ocupación Contador; **VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO**; con cédula de ciudadanía número, dos uno cero cero uno cuatro cero dos siete guión dos, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado privado; y, **VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ**, con cédula de ciudadanía número, cero dos uno cero cinco uno dos ocho guión uno, de estado civil casada, de profesión u ocupación quehaceres domésticos; quienes comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana; con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES- UNO:** La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública el veintiséis de enero del año dos mil quince, ante el Notario primero del Cantón Francisco de Orellana, Doctor Iván Gómez Duran, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Francisco de Orellana, el tres de febrero del año dos mil quince, bajo el número veinte del folio número ciento cincuenta y tres, tomo uno. **DOS:** Las **CEDENTES**, señores **MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA** y **BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO**, son propietarias de diez participaciones cada uno, cuyo valor es de cien dólares por cada participación. **TRES.-**



La Junta Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA.**, realizada el veinte y ocho de noviembre del dos mil diecisiete, el capital social de MANERA UNÁNIME AUTORIZARON Y CONSINTIERON, a los socios; MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA y BASTIDAS NENALCAZAR EDGAR UBERTO, transfieran la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES; Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA, LTDA.**, de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO. TRANSFERENCIA:** Por el presente instrumento la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor del señor Cevallos Sánchez Manuel Mesías. La señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva cuatro participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor de la señora Cevallos Velasco Marcia Janeth; La señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cía. Ltda., a favor del señor Rodríguez Carvajal José Carlos; y, el señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar,

cede en venta real y efectiva cuatro participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor de la señora Angamarca Villavicencio Norma Livia. El señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor del señor Velasco Olalla Olger Oswaldo. El señor Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, cede en venta real y efectiva tres participaciones que posee en La Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda., a favor de la señora Velasco Olalla Carmen Beatriz. **DOS.- DEL PRECIO Y LA FORMA DE**

PAGO: El señor Cevallos Sánchez Manuel Mesías, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Cevallos Velasco Marcia Janeth, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de cuatrocientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la cesión de cuatro participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor Rodríguez Carvajal José Carlos, entrega a la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que la señora Martha Jimena Villafuerte Chunata declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Angamarca Villavicencio Norma Livia, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO,



la cantidad de cuatrocientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de cuatro participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor Velasco Olalla Olger Oswaldo, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la cesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. La señora Velasco Olalla Carmen Beatriz, entrega al señor BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, la cantidad de trescientos DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de tres participaciones a cien dólares cada una, dinero que el señor Bastidas Benalcazar Edgar Uberto, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. TRES.-

ACEPTACION.- Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios, aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. CUATRO.-

ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaría donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente a los cesionarios, previo

anidación del que se entregó a favor de las cedentes. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes, acta de la junta Universal de Socios de la Compañía de Transporte Napinba Cia. Ltda. **CLAUSULA QUINTA - CUANTÍA:** La cuantía de la presente escritura ascienden al valor de las participaciones transferidas, dos mil dólares norteamericanos. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura de transferencia de participaciones. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Álvaro Guerrero, Abogado con matrícula profesional veinte y dos guion dos mil tres guion cuatro del Foro de Abogados, la misma que los comparecientes lo aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura pública por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



Jimena Villafuerte

SRA. VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

C.C.No. 1500753486

Edgar Bastidas

SR. BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

C.C.No. 1709038986

Manuel Mesías

SR. CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESÍAS

C.C.No. 020076307-6



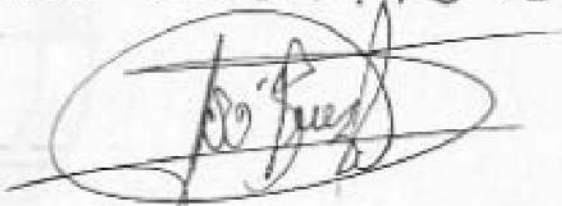
SRA. CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH

C.C.No. 210048555-2



SRA. ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

C.C.No. 1103447515



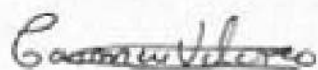
SR. RODRIGUEZ CARVAJAL JORSE CARLOS

C.C.No. 1500540420



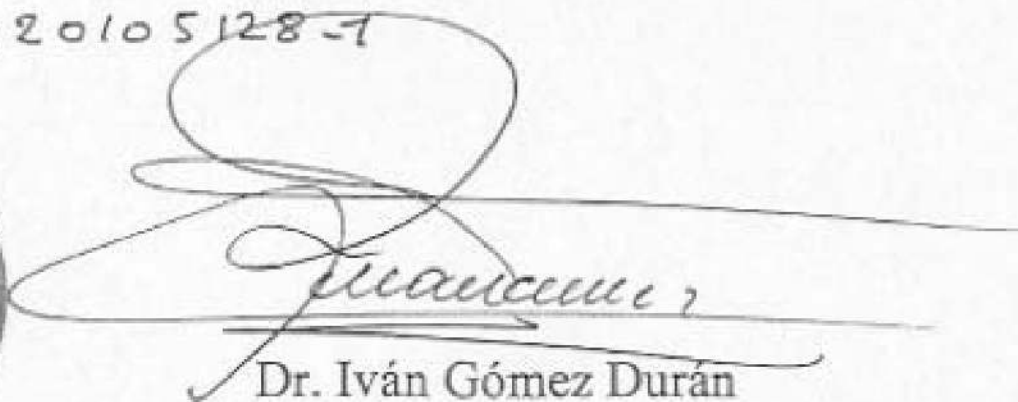
SR. VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO

C.C.No. 2100140272



SRA. VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

C.C.No. 0201051287



Dr. Iván Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

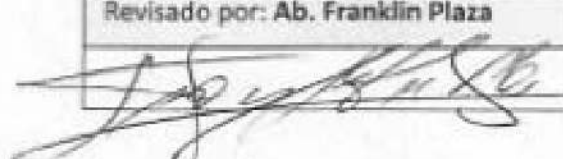
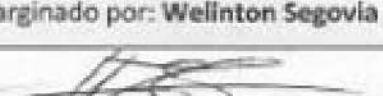
FRANCISCO DE ORELLANA



El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha martes cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, a las 14H50, queda inscrita la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA Y BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO, A FAVOR DE CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH, CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS, VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO Y VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ,** bajo el No. 22, Folio Inicial No. 85, Folio Final No. 89, Repertorio No. 779, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Welinton Segovia	Digitado por: Micaela Fielmas	0828-RPCFO-2017
			Fact. 001-003-1873

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

COMPANIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA.LTDA

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

700884

DOMICILIO:

PUERTO FRANCISCO DE

RUC:

2290334945001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO,

CAPITAL SOCIAL:

\$ 2.000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

03/02/2065

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

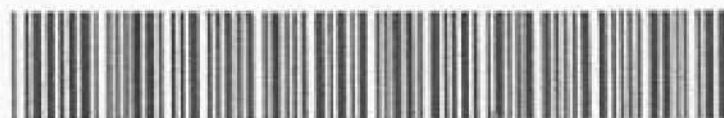
HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

29/11/2017 14:34:44

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



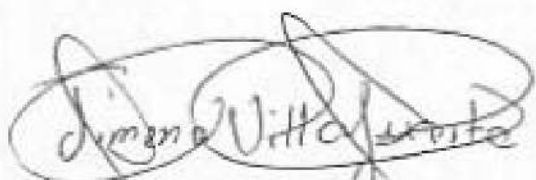
CP294258660

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
NAPINBA CIA. LTDA.**

A los veinte y ocho días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 12 de febrero y Putumayo de esta ciudad Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, siendo las 14H00, y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, de manera unánime los socios aceptan celebrar e instalarse en junta universal de socios con el propósito de conocer el orden del día elaborado para el efecto. 1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar a favor de Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. 3) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura **el primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, con la presencia del cien por ciento del capital pagado, se instala la junta universal de socios siendo las 14H20 minutos. **Segundo punto del orden del día;** Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar a favor de Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz. Los socios no ponen ninguna objeción a dichas transferencias, razón por la cual el capital pagado de manera **unánime autorizan y consienten** a los socios Martha Jimena Villafuerte Chunata y Edgar Uberto Bastidas Benalcazar, transfieran sus participaciones sea de manera total o parcial a favor de los señores Cevallos Sánchez Manuel Mesías, Cevallos Velasco Marcia Janeth, Angamarca Villavicencio Norma Livia, Rodríguez Carvajal José Carlos, Velasco Olalla Olger Oswaldo, Velasco Olalla Carmen Beatriz; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del Día;** El señor Presidente pregunta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a la clausura de la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada más que conocer y resolver, luego de un receso de treinta minutos para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado firman a continuación.

SOCIOS	N . C . I PASAPORTE	DOMICILIO	FIRMA
MARTHA JIMENA VILLAFUERTE CHUNATA	1500753486	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	
EDGAR UBERTO BASTIDAS BENALCAZAR	1709038986	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	

Siendo las 16H00, se da por clausurado la junta Universal de socios, para ratificación de lo tratado y aprobado, firman el señor Presidenta y secretario que certifican lo resuelto en la presente reunión.



Martha Jimena Villafuerte Chunata
PRESIDENTE



Edgar Uberto Bastidas Benalcazar
SECRETARIO



Relto por sentencia de Divorcio de Juez
Mcho
ativa de
de 19

L.)
Jefe de Oficina
AZON: Por sentencia de la UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA,
UPTER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, de fecha Otavalo, 04 de agosto del
IDU ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO
SHERANO DEL ECUADOR, POR AUTORIDAD DE LA
ONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, se declara
ISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL entre los señores: BASTIDAS
ENALCAZAR EDGAR UBERTO y MARTINEZ PASQUEL BOLIVIA
AID, ENL- Documento que se archiva con el No. 2014-05-22-39.
Quince, 22 de mayo de 2014.

DE AREA DE REGISTRO CIVIL "EL QUINCHE".
declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
cuya copia se archiva.

de 19
No. 0180

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
y Cedulas que se refieren al presente

2014-05-23
Identificación y Cedulación
Registro Civil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REG., RO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 17 Pág. 15 Acta 13

En la ciudad de Pichincha
hoy día veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Edgar Uberto Bastidas y
nació en Otavalo, el 27 de agosto de 1944, de profesión
con Cédula N° 170905878, domiciliado en Salvo Alegria,
anterior Soledad, hijo de Uberto Bastidas y de
y de Soledad Bastidas.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Soledad Mariana Montenegro
nacida en Cuenca, el 13 de agosto de 1944, de profesión
1944, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión
con Cédula N° 170905878, domiciliada en Cuenca, de estado civil
rior Soledad, hija de Uberto Montenegro y de
y de Soledad Bastidas.

LUGAR DEL MATRIMONIO: El Quinche
En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

Es compulsada de la copia de la V.A.C.I.O.N.E.S.
fue presentada por Soledad, a
9-1-1983
DR. IVAN GONZALEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON TCO. DE ORELLANA
FIRMAS: Edgar Uberto Bastidas y Soledad Bastidas





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709038986

Nombres del ciudadano: BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SELVA
ALEGRE(CAB.SN.MIGUE

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ PASQUEL BOLIVIA MARLENE

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: BASTIDAS UBERTO

Nombres de la madre: BENALCAZAR CARMELA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA -
ORELLANA

N° de certificado: 175-074-53850



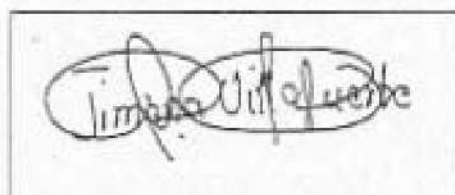
175-074-53850

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500753486

Nombres del ciudadano: VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/QUIMIAG

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAFUERTE ORTIZ ANGEL ELIECER

Nombres de la madre: CHUNATA PILCO MARIA MARGARITA

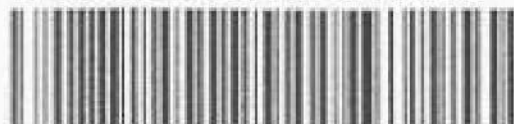
Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 178-074-53820



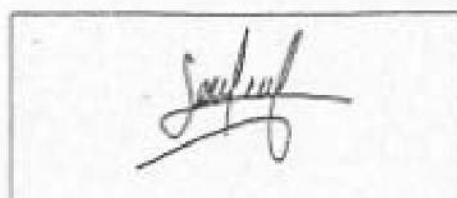
178-074-53820

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200763076

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE

Nombres de la madre: SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA



N° de certificado: 174-074-53884



174-074-53884

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103497515

Nombres del ciudadano: ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/CATAMAYO (LA TOMA)

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR

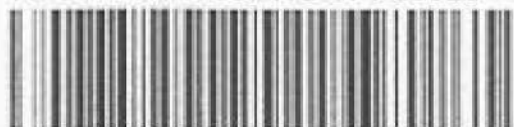
Nombres de la madre: VILLAVICENCIO LIVIA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 175-074-53925



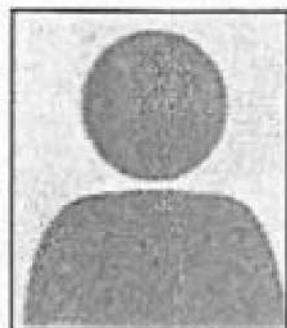
175-074-53925

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500540420

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/FCO. DE
ORELLANA/PTO.FCO.ORELLANA/COCA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NORMA LIVIA ANGAMARCA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: RODOLFO EDMUNDO RODRIGUEZ SALAZAR

Nombres de la madre: GLORIA ETELVINA CARVAJAL

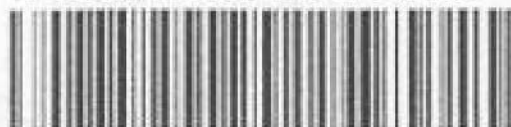
Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2006

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA -
ORELLANA



N° de certificado: 175-074-53954



175-074-53954

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Beatriz Velasco Olalla

Número único de identificación: 0201051281

Nombres del ciudadano: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GRAL. A.
ELIZALDE/GRAL.A.ELIZALDE(BUCAY)

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: VELASCO LOPEZ VICTOR VIRGILIO

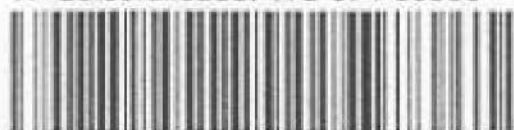
Nombres de la madre: OLALLA SACOTO BERTHA ELISA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - ORELLANA

N° de certificado: 179-074-53966



179-074-53966

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA CIUDADANIA N° **210014027-2**

VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO
 GUAYAS GRAL. A. ELIZA GRAL. A. ELIZALDE

12 OCTUBRE 1977
 003- 6043 08390 M

GUAYAS GRAL. A. ELIZALDE
 GRAL. A. ELIZALDE BUCAY 1977



ECUATORIANA ***** **V1343V1232**

SEJERO
SECUNDARIA **ESTUDIANTE** **PERICUP**

VICTOR VIRGINIO VELASCO LOPEZ
BEATRIZ ELITA OLALLA

SHUSHUPINDI **06/09/2012**
06/09/2024

DUP 0024841




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

036 **036 - 321** **2100140272**
 JUNTA N° NUMERO CEDULA

VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

SU COMUNO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
 SHUSHUPINDI CANTON ZONA
 SHUSHUPINDI CENTRAL PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrandola idéntica al contenido del texto lo cual doy fe.
 Fco. de Orellana, 01 DIC 2017


DR. IVAN GOMEZ
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON: JU DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SHUSHUFINDI
SHUSHUFINDI CENTRAL
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

N. 210048555-2




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER INFORMATICO

E333332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LAGO AGRO 2017-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-02-08





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA N.º
007 - 178 NUMERO
2100485552 CEDULA

CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA
SHUSHUFINDI CANTÓN
SHUSHUFINDI CENTRAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

Fco. de Orellana, 01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN - CU. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

020105128-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO OLALLA
CARMEN BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GRAL. A. ELIZALDE
GRAL. ELIZALDE BUCAY
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MANUEL MESIAS
CEVALLOS SANCHEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V2343V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO LOPEZ VICTOR VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLALLA SACOTO BERTHA ELIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2011-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-24

DIRECTOR GENERAL

EMISA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



029
JUNTA No.

029 - 053
NUMERO

0201051281
CEDULA



VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SHUSHUPINCHI
CANTÓN

ZONA

SHUSHUPINCHI CENTRAL
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. JGM. BU



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que
antecede y que obra de Foja(s) útil(es)
es reproducción exacta del documento que he
tenido a la vista, encontrándola idéntica en su
contenido del texto en el cual doy fe.
Fco. de Orellana, 01-01-2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN JU DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° 150075348-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAFUERTE CHUNATA
MARTHA JIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
QUIMSAG
FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

V2343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAFUERTE ORTIZ ANGEL EJECER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUNATA PILCO MARIA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2017-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-17

000107143





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

048
JURTA N°

048 - 059
SEÑERO

1500753486
CÉDULA

VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

FCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTD. FCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja(s) util(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

FCO. de Orellana, 01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170903898-6

APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS BENALCAZAR
EDGAR UBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

BOLIVIA M
MARTINEZ PASQUEL

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V44461V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS UBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENALCAZAR CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
JUNTA N°

001 - 068
NÚMERO

1709038986
CÉDULA

BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

OTAVALO
CANTÓN

SELVA ALEGRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

FCO. de Orellana, 01 DIC 2017

DR. IVAN GOMEZ
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS SANCHEZ
MANUEL MESA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLMAR
CHILLANES**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-02-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARMEN BEATRIZ
VELASCO OLALLA**

Nº **020076307-6**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SHUSHUPINDI
2013-06-21**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

ES04SV2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 SANTA RITA
009 - 105 NÚMERO
0200763076 CÉDULA

CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESA
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA
SHUSHUPINDI CANTÓN
SHUSHUPINDI CENTRAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:

CRE **Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) util (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto, lo cual doy fe.

Fco. de Orellana, **01 DIC 2017**

DR. IVAN GOMEZ
NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



2

Doble de acciones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL

Nº **110349751-5**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO LIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2017-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-20

A133311221

000519174




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA Nº

003 - 283
NÚMERO

1103497515
CÉDULA

ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

FCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTO. FCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja 1st. (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

FCO. de Orellana **07 DIC 2017**

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA



Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

Se archiva con fecha 19/03/2014, de

1.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

con fecha 19/03/2014, de

de

1.) Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha 19/03/2014, de

a copia se archiva.



DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA
RAZON.- La Sociedad conyugal del presente matrimonio se disuelve mediante acta de mutuo acuerdo de Disolución de la Sociedad Conyugal, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Fco. de Orellana, de fecha 10 de Marzo de 2014.

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA
REGISTRO CIVIL Y CEDULACION DE ORELLANA
Francisco de Orellana, 21 de Marzo de 2014.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Toma 1/ Pág. 53 Acta 53

En Fco de Orellana, hoy día Veinte y tres de Abril del dos mil quince

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARBOVAL

nacido en Fco de Orellana, el 24 de Abril

1977, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Contador Bachiller

con Cédula N° 150054042-0, domiciliado en Fco de Orellana

anterior divorciado, hijo de Rodolfo Edmundo Rodríguez

y de Gloria Estelina Carboval

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: NORMA LUISA ANAGAMARA SILLANI

nacida en Fco de Orellana, el 02 de Noviembre

1975, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 110349751-5, domiciliada en Loja - Catamayo

rior Soltero

y de LUISA VILLANUEVA

LUGAR DEL MATRIMONIO: Fco de Orellana FECHA 23 de Abril del 2015

En este matrimonio reconocieron a su hijo

Es compulsada la copia en 1 foja (s) más

fue presentada en Fco de Orellana, a

OBSERVACIONES 01 MAR 2017

FIRMAS

DR. IVAN GOMEZ DURAN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 150054042-0
RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
ORELLANA/PCO. DE ORELLA/PTO. PCO. DE ORELL
24 ABRIL 1977
003- 0057 00257 N
ORELLANA/ PCO. DE ORELLANA
PTO. PCO. DE ORELLANA 1977



ECUATORIANA***** V4444V4442
CASADO NORMA LIVIA ANGAMARCA
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
RODOLFO EDMUNDO RODRIGUEZ S
GLORIA ETELVINA CARVAJAL
PCO. DE ORELLANA 08/08/2006
08/08/2018
REN 0029695



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

043
JURTA IN

043 - 196
NÚMERO

1500540420
CIUDAD

RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

PCO. DE ORELLANA
CANTÓN

PTO. PCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017

CIUDADANA ID

ESTE DOCUMENTO ACEPTA LA LEY
SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA CUMPLIR
LOS TRAMITES PUEBLEROS

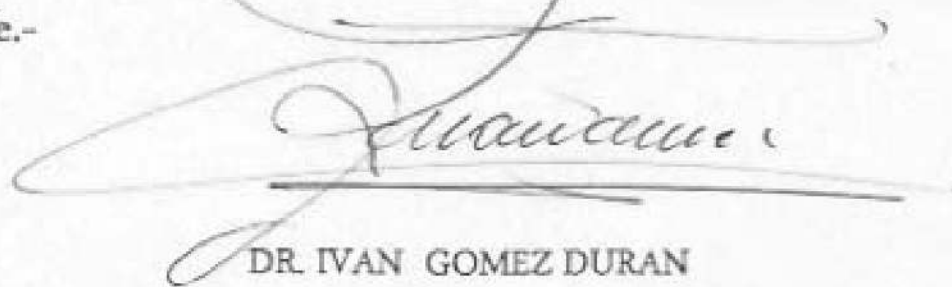
RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de Foja (s) (mil) (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe.

Fco. de Orellana: 01 DIC 2017

DR. IVÁN GONZÁLEZ IRÁN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PCO. DE ORELLANA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA, que la firmo y la sello el mismo día de su celebración, de
todo lo cual doy fe.-

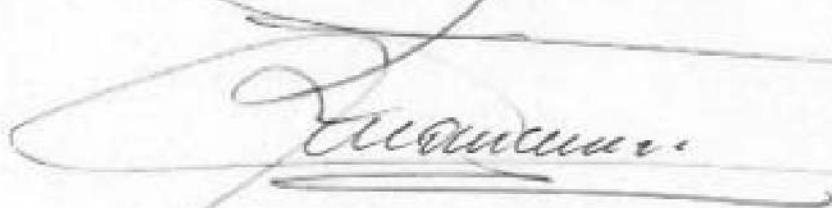


DR. IVAN GOMEZ DURAN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA



RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA, otorgada ante mi, el veinte y seis de enero del dos mil quince, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a cuatro de diciembre del dos mil diecisiete.

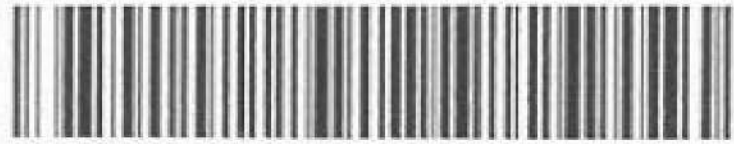


Dr. Iván Ramiro Gómez Durán
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA





Factura: 002-001-000041591



20172201001P02163

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FCO. ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:	20172201001P02163						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017. (16:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAFUERTE CHUNATA MARTHA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500753486	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709036966	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200763076	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100485552	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103497515	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500540420	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASCO OLALLA OLGER OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100140272	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201051281	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ORELLANA		FCO. ORELLANA		PTO. FCO. DE ORELLANA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290334945001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BASTIDAS BENALCAZAR EDGAR UBERTO
CONTADOR: GALARZA MAYORGA ALEXCI CAMILO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/08/2017 FEC. CONSTITUCION: 03/02/2015
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2017 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)
Barrio: LA FLORIDA Calle: 12 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: PUTUMAYO Referencia ubicación: A UNA CUDRA
DE COLOR ARTE Email: camiloalexci@yahoo.es Celular: 0989426679 Telefono Trabajo: 062882984

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 21 ORELLANA

ABIERTOS: ☐
Y CERRADOS: ☐
Fecha: 03 AGO 2017
Firma del Servidor Responsable
Usuario: HOSPEGADO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNSF060314

Lugar de emisión: FRANCISCO DE

Fecha y hora: 03/08/2017 13:03:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2290334945001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	03/02/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: LA FLORIDA Calle: 12 DE FEBRERO Número: S/N Intersección: PUTUMAYO Referencia: A UNA CUDRA DE COLOR ARTE Email: camiloalexci@yahoo.es Celular: 0989426679 Telefono Trabajo: 062882984



Es compulsada de la copia en.....foja (s) me
fue presentada - Fco. de Orellana, a.....

01 DIC 2017

DR. IVÁN GÓMEZ DURÁN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

Fecha:	03 AGO 2017
Firma del Servicio Rentas Internas	
Usuario:	frs060314

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RNSF060314

Lugar de emisión: FRANCISCO DE

Fecha y hora: 03/08/2017 13:03:49